

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES III Y XX, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ME IMPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 73, 74, 124 Y 126 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su similar 9, establecen como obligación del Estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas para impulsar al desarrollo.

- (1). Que con fecha 25 de enero de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y lineas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indigens, educativa y deportiva del Estado.
- (2). Que con fecha 7 de julio del 2017, fue publicado en el Periódico Official del Estado, el acuerdo mediante el cual se da a conocer los subcomités regionales, sectoriales, institucionales y especiales y los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales derivacios del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- (3). Que con fecha 22 de agosto de 2017, mediante el oficio número SECOES/DS/SRN/CGMGP/CASMGP/0359/VIII/2017, la Secretaria de la Contratoria, remite a la Secretaria de Finanzas y Planeación, el Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental, para su validación de competibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- (4) Que con fecha 22 de septiembre de 2017, mediante el oficio número SEFIPLAN/DS/SSP/000649/IX/2017, la Secretaria de Finanzas y Planeación porte a consideración del Gobernador del Estado, el Programa Sectorial de Transparencia, Modernización. Tecnologías de la Información y Control Gubernamental, para su aprobación.

Que en acato a lo dispuesto por los artículos 11, 73 fracción II y 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y atento al hecho de que a las Dependencias y Entidades les corresponde la colaboración de los programas sectoriales, institucionales, regionales y aspeciales respectivamente.

Por lo antes expuesto y fundado, tengo a bien expadir el presente:







ACUERDO:

- PRIMERO. Se aprueba en sus términos el Programa Sectorial de Transparencia. Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental, emitido por la Secretaria de la Contraloria, ya que se encuentra debidamente validada su compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- SEGUNDO. Se ordens su remisión al Congreso del Estado de Quintana Roo, y su publicación en el Periódico Oficial del Estado para su debida publicidad y efectos legales para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 y 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- TERCERO. Se ordena a la Secretaria de la Contraloria que en cumplimiento de les principios de máxima publicidad y transparencia, publique al Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologias de la Información y Control Gubernamental en su sitio electrónico oficial (portal web) para debido conocimiento público. Así como, en el sitio electrónico oficial (portal web) de la Secretaria de Finanzas y Ptaneación, para publicar el Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- CUARTO. Se instruye a los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal difundir por medios masivos de comunicación social, así como, supervisar la corrects aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas, de igual o menor jerarquia que se oporgan a lo establecido en este Acuerdo.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.P. CARLOS MANUEL/JOAQUIN/GONZALEZ

CRETARIO NE FINANZAS Y PLANEACIÓN

P. y A. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNANDEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

LIC RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL







PROGRAMA SECTORIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL.

dayuquuman doprum









CONTENIDO

E	PRESENTACIÓN	3
H.	INTRODUCCIÓN	
111	ANTECEDENTES	10
IV	MARCO JURÍDICO	
V	DIAGNÓSTICO	
VI	CONTEXTO	32
	Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo,	
	Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022	
	Alineación Estructural PED-Programa Sectorial	
VII	MISIÓN	102
VIII	VISIÓN	104
IX	POLÍTICAS	106
X	APARTADO ESTRATÉGICO	109
12.60	Objetivos, estrategias y líneas de acción	
XI	BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	121
XII	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
XIII	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO	
XIV	ANEXOS	134
15.5000	Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED	
	Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa	
	The first control of the first control of the contr	











PRESENTACIÓN

nacronimo geben









I. PRESENTACIÓN

EL Plan de Estatal de Desarrollo 2016-2022, es el instrumento que da congruencia, rumbo, contenido, alcance y orden, a todas las acciones que se han de realizar de manera coordinada y complementaria entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en su conjunto, para alcanzar los propósitos de la Administración Gubernamental.

Por otro lado, se promueve la coordinación efectiva de la infraestructura institucional del Poder Ejecutivo en la instrumentación de las Políticas Públicas contenidas en la estructura temática, estrategias y líneas de acción del mismo.

Uno de los mayores retos dentro de la administración estatal, es conducir con gran responsabilidad el uso de los recursos públicos y emplearlos de manera efectiva, aprovechando métodos y mecanismos innovadores en el desarrollo de políticas públicas dentro del gobierno.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2018-2022, está sustantado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación.

Sveumenco dop ius



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUENTANA POO







presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Esta práctica dará pauta a mantenerse en el modelo orientado a resultados, los esfuerzos en esta materia, se enfocarán a mejorar la gestión pública, en el manejo y uso racional del gasto, a trascender en mejores niveles de eficiencia y efectividad, así como la de generar información adecuada, veraz y oportuna a las instancias auditoras y a la ciudadanía sobre los resultados entregados. Asimismo, se implementarán mejoras en el proceso de presupuestación y reorientación de políticas públicas, tomando como insumo los resultados derivados de la evaluación con la finalidad de ofrecer más y mejores bienes y servicios, así como elevar el impacto en la sociedad y en la economía del estado.

La evaluación tendra por objeto determinar sistémica y periodicamente la valoración del cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales, bajo los principlos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a través de indicadores estratégicos y de gestión que permitan monitorear y conocer los avances de las acciones del gobierno. Así mismo, se fortalecerán los instrumentos metodológicos y normativos como los critérios, lineamientos y programas en materia de evaluación y seguimiento, en donde las implicaciones sean el cambio hacia cultura en la forma de aplicar el presupuesto y medir las acciones.

De manera interna, corresponderá a las unidades administrativas que conforman el aparato estatal, generar los indicadores y el reporte de avance de metas. De manera

анитимост дор на









externa las evaluaciones a programas públicos, se llevarán a cabo por especialistas, lo que brindará mayor independencia y objetividad a los análisis y recomendaciones presentadas. En suma, ambas evaluaciones darán mayor claridad en los análisis y juicios, respecto a los avances alcanzados, prioridades y los factores que inciden en los impactos económicos y sociales de los programas.

Es por ello y con el fin de trabajar congruencia con las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Órgano Estatal de Control buscará der cumplimiento al Programa Anual de Evaluación que se establezca, el cual tiene como objetivo emitir los mecanismos de evaluación del desempeño de las acciones programadas durante el ejercicio en curso, el cual será de observancia general para los servidores públicos de las dependencias, entidades y organismos del gobierno estatal, mismos que contemplara aspectos relevantes como los programas que estarán sujetos a evaluación, la metodología de evaluación a implementar y un cronograma de ejecución.

Las evaluaciones serán aliadas del gobierno, pero también serán aliadas de la ciudadania, estas serán un instrumento importante que mostrará la responsabilidad de los funcionarios en el uso de los recursos públicos y las metas planeadas por el gobierno.

Finalmente es importante mencionar que el documento en comento podrá ser actualizado, bajo la coordinación del COPLADE, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado considerando el periodo que corresponde al segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa, así como en el último semestre del sexto año de Gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Por lo anterior, el presente documento busca contribuir al logro de tan importante propósito, vinculándose de manera estrecha y directa con los demás programas contenidos en el documento rector antes mencionado.

michiganos quistro









INTRODUCCIÓN

quistanama pokern









II. INTRODUCCIÓN

El 25 de enero del año 2017, fue publicado el Plan Estatal de Desarrollo, documento rector de gestión para la actual Administración Pública Estatal. Derivado de lo anterior, fue instalado de manera formal el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, quedando la Secretaria de la Contraloría del Estado como la institución Pública que coordinará, el "Subcomité Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", quien a su vez tendrá a su cargo la elaboración del Programa Sectorial denominado "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" de manera conjunta con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal involucradas, en el seno del Sistema Estatal de Planeación, con el objetivo de dar cumplimiento a las lineas estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

militare management



Periodico Oficial







Los mecanismos de evaluación, comprenden el control y seguimiento de los temas y líneas de acción contenidos en los programas, a través del establecimiento de indicadores de gestión y resultados, los cuales han de permitir conocer y medir los avances que se tienen en la matéria.

Dicho seguimiento y medición, permitirá tomar medidas inmediatas para corregir las acciones de gobierno y reorientarias a la obtención de resultados, mediante la actualización constante y el re direccionamiento de las estrategias planeadas.

El "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" forma parte de la columna vertebral de la evaluación de la Administración Pública Estatal, e integra la información necesaria para encaminar los rumbos de la gestión hacia una plena satisfacción de la ciudadania.

Angelean Superior









ANTECEDENTES

guirhamanus galbuma









III. ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 y la Constitución Política del Estado de Quintana Roo en su similar 9, establecen la obligación de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas a impuísar el desarrollo. Para ello, durante el mes de octubre del 2016, se llevaron a cabo los "Foros de Consulta Ciudadana" para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2022, en los tres puntos estratégicos del Estado, Chetumal, Cancún y Felipe Carrillo Puerto, en donde fue activa la participación de la ciudadania, así como de las distintas asociaciones de los diversos sectores productivos del Estado.

Derivado de las propuestas ciudadanas, se ha elaborado el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que agrupa dichas propuestas e inquietudes y que a su vez allnea la visión estatal con la visión nacional de desarrollo, además de que actualiza los contenidos de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan nuestros programas y proyectos estatales, como lo establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. A través de dicho Plan, se da cumplimento de lo anterior, a través de lo que establece en su EJE 3. GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y

вилинитем добита.









CERCANO A LA GENTE, en los programas: 13. Gobierno Transparente y de Puertas Ablertas y 17. Gestión y Control Gubernamental.

Así mismo, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE, adscrito a la Secretaría de Finanzas y Planeación, ha de coordinar la planeación en el Estado, el cual para el óptimo desempeño de sus atribuciones, se apoyará por Subcomités como Organos Auxiliares permanentes en el proceso de planeación, en donde concurren representantes de los sectores público, social y privado, cuyos objetivos confleven a realizar acciones conjuntas y coordinadas, los cuales se clasifican en Subcomités Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, creados por acuerdo del Presidente del COPLADE, definiendo su ámbito de actuación y atribuciones en sus respectivos acuerdos de creación, conforme a las exigencias del proceso de planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Bajo todo este contexto, la Secretaría de la Contraloría del Estado fue designada para presidir el "Subcomité Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", mismo que coordinará la elaboración del Programa Sectorial denominado "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" de manera conjunta con las dependencias y entidades de la administración pública estatal involucradas, en el seno del Sistema Estatal de Planeación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo contenido en el documento rector.

La elaboración del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", es un esfuerzo conjunto del grupo colegiado de quienes forman parte del mismo, a través de diversas reuniones de trabajo para la compilación de la información y bajo las directrices de los lineamientos proporcionados por la Secretaria de Finanzas y Planeación, pero sobre todo a la aportación de las diversas áreas que componen al Órgano Estatal de Control, quien preside y encabeza tan importante Programa.

mentioners galante









Por otro lado, la información compilada dentro de los Foros Ciudadanos, contribuyeron en gran manera para sentar las bases no solo del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, sino que también aportaron grandes ideas para la conformación definitiva de los temas, así como de las lineas de acción contenidas en el "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamenta".

interpression degrees









MARCO JURÍDICO

artifug.accountring









IV. MARCO JURÍDICO

El marco legal bajo el cual se sustente el Programa Sectorial denominado "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" se compone de las siguientes:

Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Planeación.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

quidianose pilimi









- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Regiamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Disposiciones Estateles:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Q.
 Roo.
- Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Q. Roo
- Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensajes de Datos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Quintana Roo.

auntumes, gali mi









- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Q.
 Roo.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Público.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servícios Relacionados con las Mismas del Estado de Q. Roo.
- Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y
 Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Titulo V
 y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a
 la Información.

a composition galaxies









DIAGNÓSTICO

evidanimo galanti









V. DIAGNÓSTICO

Los grandes procesos de cambio que se han experimentado durante las últimas décadas en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que derivados de relaciones forjadas en un contexto globalizado, obligaron a la Administración Pública a emprender transformaciones permanentes y a emplear nuevas formas de acción e intervención estatal para ofrecer un gobierno responsable, competitivo, promotor de la participación ciudadana y orientado a resultados.

El término de la modernización, aplicado al quehacer gubernamental, constituye un conjunto ideal de percepciones concretas para impulsar cambios con sensibilidad ante las necesidades que la población manificata y la responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Las reformas y la modernización administrativa en México, tiene sus antecedentes en el siglo XIX; las más importantes reformas administrativas se realizaron en las décadas de 1979, mientras que las décadas de 1980 y 1990 se pusieron en marcha los programas de descentralización y simplificación administrativa como medidas recurrentes para redimensionar el sector público, así como los enfoques de calidad, planeación estratégica y reingeniería de procesos, cobraron relevancia dentro de los Programas de

mortismenta jakon









Modernización que se han buscado implementar. Una clara visión de lo anterior podemos tener a través de un breve análisis de los diversos programas que han sido implementados como forma de mejorar el servicio público y de transparentar el manejo de los recursos.

Construido con esfuerzo y el trabajo concludadano, Quintana Roo a 43 años como Entidad Federativa, actualmente se encuentra en las mejores etapas de su desarrollo lográndose avances importantes; sin embargo, reviste importancia la aplicación de mejores prácticas y experiencias innovadoras, así como nuevos procesos de eficacia y eficiencia gubernamental para consolidar la administración de la gestión pública con mayores y mejores.

Quintana Roo es uno de los estados del país con mayor dinámica en su desarrollo, desde su creación como entidad federativa, lo que le ha exigido una revaloración permanente de la gestión de gobierno para enfrentar los retos y desafios, en busca de más y mejores oportunidades para todos los quintanarroense.

En nuestro Estado aún se tiene un gran reto, una fortaleza institucional, para que el desarrollo de nuestra entidad siga nutriéndose de las iniciativas, programas y proyectos que emanen del trabajo conjunto y colegiado de la planeación estratégica, a través del Sistema Estatal de Planeación Participativa, como el mecanismo sistemático para guiar las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública, desde una perspectiva de cooperación interinstitucional, y coordinar sus esfuerzos para lograr la consecución de las metas estatales, y de esa manera, mantener posicionado a Quintana Roo, como una de las entidades con mayor prosperidad econômica y social en el contexto nacional.

Tema 1. Gobierno Transparente.

México ha suscrito tres convenciones internacionales anti corrupción, por medio de las cuales se ha comprometido a cumplir con los compromisos que éstas establecen. La

annimizani yeb.ma









Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Estas representan los instrumentos internacionales que contribuyen a sustentar las iniciativas y planes de acción anticorrupción de las instituciones gubernamentales y del sector privado en el país.

Fuents: Transparence Mexicana http://www.tm.org.mixprograms-de-convenciones-y-mecanismos-niemacionales-anticom.polon/

No obstante de estos compromisos los resultados no han sido alentadores como puede observarse en los últimos 9 años ha ocupado los últimos lugares en el Índice de Percepción de la Corrupción en el Sector Público IPC elaborado por Transparencia Internacional, el cual califica a los países según las percepciones del grado de corrupción que existe en el sector público y que está integrado por encuestas y evaluaciones sobre la corrupción, efectuadas por diversas instituciones de prestigio. El IPC es el indicador de corrupción más usado en el mundo.

La puntuación del IPC correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de país, entre 100 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto).

7	2016		2015		2014		2013		2012		2011	
	Puntustion	Potición	Purtuadór	Posición	Puntuación	Pepicien	Partuació	Posición	Puntiacon	Posición	Puntuscion	Posicia
Leadto	39	83	44	61	49	55	48:	55	45	55	7,5	77
Letonia	57	44	55	-40	- 55	43	53	49	49	55	4,2	61
Libano	28	130	20	123	27	136	28	127	30	120	2.6	134
Liberia	37	90	37	83	- 37	94	38	83	41	76	3.2	91
Lina	14	170	16	161	18	168	15	172	21	181	2.0	168
Liluania	59	38	61	32	55	39	57	43	.54	49	4.8	50
Luxemburgo	81	10	81	10	82	9	80	2.5	80	12	4,5	11
Magao	-			-					130		5.1	46
Macedonia. Ex.R. Y. du	27	90	42	88	45	54	44	47	43	70	1.0	60
Mydagascar	26	145	28	123	28	133	26	127	35	115	2.0	100
Marosio	46	55	50	54	52	50	50	53	49	55	4.3	60

quidament gail me



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO







Walawi	31	120	31	112	33	110	37	91	37	88	3,0	100
Madives	36	95	142-0		1-30	1000	Sec. 21	1000		Parent 1	2.5	134
Mari	32	116	35	96	32	115	28	127	34	106	2,8	118
Mata	\$5	-47	56	37	55	43	. 55	45	67	44	6.5	39
Marruesos	37	90	30	88	39	80	37	91	37	89	3.4	80
Mauricio	34	50	53	45	64	47	52	52	57	44	5.5	46
Mauritania	27	142	21	112	30	184	30	118	31	124	2.4	143
México	30	123	35	96	35	103	34	105	34	106	3.0	100
Moldovia	30	123	33	103	35	103	35	102	36	95	2.9	112
Mongolul	38	87	39	72	39	80	38	23	36	- 85	2.7	120
Montenegro	45	64	44	81	42	75	-64	87	41.	76	4.0	85
Mozembique	27	142	31	112	31	119	30	119	31	124	2.7	120
Myanmar	28	138	22	147	21	156	21	157	15	173	1.5	180
Namibia	52	53	53	45	49	55	43	-67	48	59	44	57
Nepal	29	131	2.7	130	29	126	31	116	27	140	2.2	154
Nicarague	28	146	27	130	20	123	28	127	29	151	2.5	134
Niger	35	101	34	99	35	103	34	105	- 33	114	2.5	134

Fuente: Fuente: Transparencia Wascana http://www.tm.org/mu/programa-de-convenciones-y-mecenamos-intamacionalesanticomupcion/

Esta situación a nivel internacional compromete a México a implementar estrategías que permita disminuir los indices de corrupción. La transparencia y el acceso a la información sin lugar a duda es uno de los principales mecanismos de rendición de cuentas que genera confianza a los gobernados.

Es por ello que en Quintana Roc, la transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno digital y la nueva gestión pública, forman parte de los cambios a los que se enfrenta la administración, ya que son parte de esta transición social, y porque son exigencias de carácter público. La era digital, por ejemplo, ha planteado un sentido del ejercicio institucional y administrativo a partir de niveles de exigencia distintos al pasado reciente.

Si antes la respuesta de los gobiernos era el mecanismo mediante el cual se alcanzaban los satisfactores sociales y se propiciaba estabilidad, ahora los gobiernos no solo deben dar soluciones eficaces sino de manera transparente y deben dar cuenta del ejercicio de los recursos y del manejo del poder.

queriemeno prilum









Como es sabido. Quintana Roo se encuentra entre los Estados más rezagados en materia de transperencia y rendición de cuentas a consecuencia de la opacidad, la falta de conocimiento del derecho de acceso a la información, la falta de interés y liderazgo por parte de las instituciones públicas, lo que ha tenido como consecuencia que la Entidad se encuentre situada entre los últimos lugares en las evaluaciones nacionales.

Como dato puede observarse que la evaluación que lleva a cabo la empresa a regional respecto a la transparencia de la información fiscal de las 32 Entidades Federativas, durante el periodo comprendido del año 2012 al 2016, el estado ocupo los siguientes lugares:

AÑO	POSICIÓN NACIONAL	GALIFICACIÓN (escala de 0-100)
2012	27	51.99
2013	30	42.37
2014	28	51.33
2015	21	79.76
2016	72	69.2

Fuenta resumen ejecutivo: aregional.com

Lo anterior nos obliga a generar más acciones en beneficio de la sociedad, construir un buen gobierno a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, así como transparentar la asignación y el manejo de recursos públicos, "UN GOBIERNO TRANSPARENTE DE PUERTAS ABIERTAS Y CERCANO A LA GENTE"











Tema 3. Gestión y Control Gubernamental.

Modernización Administrativa.

Hoy por hoy, la responsabilidad y las acciones de la presente administración gubernamental, inciden directamente en la calidad de vida de los quintanarroenses, por lo que es imperativo contar con un Gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permiten mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. De esa manera, las políticas y los programas oficiales deben estar enmarcadas en un Gobierno moderno orientado a resultados, que optimica el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

El logro de estos objetivos estratégicos, se complementará a través de un eficiente programa de disciplina racional en la administración de los recursos, austeridad y eficiencia financiera en la administración de las compras y adquisiciones gubernamentales y el suministro oportuno de los recursos en cada una de las dependencias y entidades, quienes serán los facilitadores al interior de su institución, para impulsar la cultura de la calidad, proporcionando las herramientas y la tecnología para mejorar los servicios, garantizando la eficiencia y optimización de recursos, la agilización de los servicios públicos, así como la satisfacción del ciudadano.

La dinâmica de crecimiento de Quintana Roo ha propiciado la urgencia de grandes obras de infraestructura para el desarrollo, de nuevos segmentos de actividad econômica y de mecanismos que nos vinculen con el país y el resto del mundo; esto hace indispensable tomar medidas y acciones necesarias para diseñar y consolidar la correcta aplicación de las normas, fortalecer la gestión de las instituciones públicas, mejorar los servicios a la ciudadanía, modernizar el marco regulatorio, transparentar el uso de los recursos, así como propiciar el desarrollo del Estado en todos sus ambitos.

ijurėtemmi jaingo.









Actualmente, se han diseñado y aplicado políticas públicas, bajo la práctica de un buen gobierno y con resultados que quedan en evidencia, con los deseables efectos sociales que se han establecido en la planeación para el desarrollo, lo que ha exigido cambios y ajustes, para enfrentar los retos y desaflos de la administración pública contemporánea.

Así, los princípios de calidad y mejora continua deben seguir conduciendo los esfuerzos de innovación, de forma tal, que los ciudadanos obtengan el legitimo derecho a ser escuchados por medio de mecanismos de retroalimentación y, en consecuencia, el Gobierno deberá reiterar su compromiso de modernizar los procesos, adoptar tecnologías de la información y comunicación de vanguardia y evaluar el desempeño, pero sobre todo redefinir las políticas públicas con enfoque participativo, incluyente y solidario.

Como parte de las acciones de modernización continua de la Administración Pública, se ha desarrollado la simplificación de los trámites y servicios, la modernización del marco normativo administrativo, la implementación de normas de control interno, entre otras acciones, ofreciendo servicios y trámites ágiles, proporcionando las herramientas y la metodología, que garanticen la eficiencia y optimización de recursos públicos, en beneficio mismo de la administración gubernamental y el desarrollo sustentable de la actividad económica del Estado y el bienestar social.

Por otro lado existe el compromiso de mejorar la atención que se brinda a la ciudadania, por lo que es necesario que las Instituciones Públicas establezcan compromiso para la mejora regulatoria, a fin de emitir, modificar, abrogar o derogar el marco normativo administrativo, que permita focalizar los esfuerzos de simplificación para los trámites y servicios de mayor impacto (eliminación, reducción de requisitos, reducción de plazo, fusión y digitalización), lo cual incremente la confianza y credibilidad de la ciudadania en la Administración Pública Estatal.

Asi mismo, se pretende fomentar la cultura del intercambio y desarrollo de experiencias exitosas en los diversos ámbitos de competencia de las instituciones públicas que permita elevar los niveles de eficiencia, eficacia y productividad, para desarrollar una

уштовине дой те



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Noviembre 17 de 2017







gestión ágil transparente del sector público y a su vez elevar la calidad los trámites y servicios a la ciudadanía, los cuales deberán ser evaluados para detectar la satisfacción ciudadana.

Resulta importante añadir que dentro del Sistema Nacional de Fiscalización y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se han actualizado normatividad diversa, como el "Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", derivado de la publicación del 18 de Julio del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de control interno, lo que obliga a realizar la actualización en la materia para la Administración Pública Estatal, para la homologación de los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas, normas profesionales de auditoria y fiscalización.

Control y Rendición de cuentas

Como ciudadanos, es de sumo interés conocer la actuación de los servidores públicos respecto del ejercicio de los recursos públicos, saber en qué se gasta, cómo se gasta, porque se gasta, entre otras inquietudes, razón por lo cual cada vez se exige al gobierno transparentar el ejercicio de los mismos. Es sabido por todos que se realizan acciones de fiscalización a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Federal y Municipal a través de auditorías y otras acciones de fiscalización, que entre otras cosas muestran el ejercicio de los recursos públicos; si estos fueron ejecutados conforme a la normatividad aplicable con base a los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria; sin embargo, es menester y prioridad seguir realizando acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, instituciones públicas y privadas a efecto de realizar mecanismo que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y otras acciones del quehacer gubernamental.











En mayo de 2015, el Congreso aprobó un conjunto de reformas para mejorar la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del sector público, medidas que en algunos casos implicaron reformas a la Constitución del país que dieron origen a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Transparencia.

El Sistema Nacional Anticorrupción coordina a actores sociales y a autoridades de los distintos órdenes de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción. Las reformas constitucionales en materia anticorrupción se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015; el presidente de la República Mexicana promulgó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear lo que se ha denominado "Sistema Nacional Anticorrupción". El 18 de julio de 2016 fueron publicadas en el DOF las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

Aunado a lo anterior, en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción se contempla al Sistema Nacional de Fiscalización como el conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoria gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones. Son integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización: la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, las entidades de fiscalización superiores locales, y las secretarias o instancias homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas. Los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditorias y fiscalización.

En materia de fiscalización, el país cuenta con organo de fiscalización a nivel Federal. Estatal y Municipal, entre ellos se encuentra la Secretaria de la Función Pública (SFP). la Auditoria Superior de la Federación (ASF), los Órganos de Control en los Estados y Municipios, la Asociaciones de Fiscalización de Auditorias Estado (ASOFIS), la Comisión

quickment grhine









Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F), entre otras asociaciones públicos tales como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, asociaciones civiles de que promueven la transparencias, etc.; todos y cada uno de ellos conforme a sus atribuciones y ámbito de competencia realizan funciones de Auditor, Comisario Público, Contralor, Asesor, Vigilancia, etc.; que de manera directa o indirecta coadyuvan con normar y apoyar las acciones de fiscalización y rendición de cuentas.

Para efecto de realizar las actividades de fiscalización se cuenta con un amplio marco legal que sustenta la participación de cada uno de las autoridades fiscalizadoras conforme al ámbito de su competencia, de no ser así respetando la autonomía de la federación, los estados y los municipios se firman convenios de coordinación, colaboración, acuerdos o cualquier otro instrumento jurídico que coadyuven como fuente legal para efectuar actos de fiscalización.

Ante la incapacidad del Estado para hacer frente a los problemas económicos y sociales, que han socavado la confianza y credibilidad de los ciudadanos en su poder de acción y de respuesta frente a la crisis, no solo se ha recrudecido los problemas sociales sino que también se ha detenido el desarrollo en infraestructura y en las inversiones públicas y privadas; de los que países como México, con menores indices de crecimiento, redujeron su capacidad de resolver la problemática, lo que ha generado un clima de inseguridad e inestabilidad social. Esta incertidumbre permanente muestra una sociedad descontenta e insatisfecha con la actuación de los gobiernos, con la capacidad de respuesta y acción de los Gobernantes; lo que suscita una actitud de confrontación entre las autoridades y la ciudadania, ocasionando una inestabilidad política, cuestionando en algunos casos la eficacia y la eficiencia institucional.

Con lo anterior, es necesario establecer acciones conjuntas para fortalecer el sistema de control y evaluación así como inspeccionar, controlar y vigilar el ejercicio y la aplicación de los recursos otorgados por el gobierno a las diferentes instituciones gubernamentales por medio de asignaciones y reasignaciones para colaborar en materia de transparencia y combate a la corrupción, con el propósito de lograr un ejercicio eficiente, oportuno y honesto de los servidores públicos en el cargo que desempeñen en los diferentes campos del Gobierno del Estado.

sportoremy deferre.









Además, se cuenta con un Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual (SEIPOA) para dar seguimiento al total de Programas Presupuestarios pertenecientes a cada Dependencia, Entidad y Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Estatal.

Sin embargo, existe una problemática en el proceso de envio por parte de las Dependencias, Entidades y Organismos Administrativos Desconcentrados, referente a la documentación de los Programas Operativos Anuales que contienen los diferentes formatos programáticos y presupuestales así como los avances trimestrales.

Derivado de ello, se puede observar el descuido en la planeación del marco programático presupuestal que como consecuencia genera falta de congruencia entre la planeación, los ingresos y el ejercicio del gasto, situación que de igual manera se puede constatar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual registra que el estado de Quintana Roo durante los años 2015 y 2016 se encuentra en el último lugar nacional al registrar 50% y 49% respectivamente.

Fuerte: IMCO

Gobierno con Participación Ciudadana

Un gobierno abierto se entiende como una politica pública que entrelaza los conceptos transparencia, participación, y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas; en materia de participación ciudadana, se constituye la Contraloria Social como un mecanismo para la ciudadania y en específico de aquellos que defienden los derechos sociales, en materia de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios y la ejecución de los recursos públicos, en virtud de realizar una correcta aplicación de los mismos.











Por lo anterior, es importante destacar las fortalezas y desventajas que surgen al llevar a cabo las operaciones propias de la Contraloría Social. Las fortalezas destacables en esta área son la integración y seguimiento de los Comités de Contraloría Social en el desempeño de sus actividades de vigilancia ciudadana en la ejecución de obra y de los programas sociales.

Así mismo, la transparencia debe vincularse con la participación ciudadana dentro en un marco general de actuación en el cual el gobierno abre su administración al escrutinio público, en el entendido de que el gobierno no puede ni debe ser el único agente en la definición y atención de las necesidades sociales.

Condro 1. Resumen de problemas relevantes del tema

Problemse	Causas probables						
	Felts de Interés y Descanocimiento en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información						
	Poca o nula publicidad respecto a la transparencia y el Acceso a la Información						
Opacidad en los mecanismos de acceso a la	3. Servidores públicos no capacitados en el derecho de acceso a la información						
información	 Los servidores designados como responsables de la transparencia, no cuentan con facultad de toma de decisiones 						
	 Insuficiencia de los recursos para la construcción, equipamiento y consolidación de las Unidades de Transparencia dentro de las instituciones Públicos para la adecuada atención de la sociedad. 						
	6. Incumplimiento en la publicación de la información pública de abligatoria						

AMbinimose Popular









Problemas	Causas probables						
	señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo						
	Malas prácticas y vicios adquiridos dentro de las Instituciones Públicas.						
	Insuficiente control y vigilancia de los recursos públicos.						
	 Desconfianza y poca participación de la ciudadanía para con las acciones de gobierno. 						
3. Deficiente Rendición de	 Incumplimiento de los servidores públicos en la aplicación de la normalividad aplicable. 						
Cuentas de la Administración Pública Estatal	 Trámites y servicios gubernamentales sin fundamentación normativa y procesos obsoletos. 						
Futifice Cayana.	5. Marco normativo no actualizado						
	8. Inadecuada planeación en la asignación de recursos.						
	7. Incumplimiento en la aplicación de sanciones a los servidores públicos.						

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo

deminimud dep us









CONTEXTO

market married problems









VI. CONTEXTO

Gobierno Transparente.

Los retos que México para combatir de la corrupción son grandes, situación que ha hecho que el marco normativo para la transparencia y acceso a la información a nivel nacional sea adecuado a las nuevas exigencias internacionales y ciudadanas; por ello el 7 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, por medio del cual se amplian los sujetos obligados frente a los cuales se ejercer el derecho de acceso a la información pública, se sientan las bases para articular un Sistema Nacional de Transparencia, y se brinda autonomía constitucional a los órganos garantes federal y estatales, ampliando sus facultades y competencia.

El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública orientada a homologar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todo el país.

- unithment golume









En consecuencia el Estado de Quintana Roo, el 03 de mayo del 2016, publico en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, para enfrentar los nuevos retos en materia de transparencia como consecuencia de los cambios trascendentales que el país ha encontrado para la homologación del ejercicio del derecho de acceso a la información y, por otra parte los resultados negativos que se han obtenido a lo largo de los años, situación que obliga a redoblar esfuerzos y realizar acciones conducentes a la sustanciación y mejora de esos resultados, siendo necesaria la construcción de un gobierno con planeación de programas, acciones y metas totalmente vinculados a la participación ciudadana, destinado a la satisfacción de las necesidades sociales.

En el año 2016, Quintana Roo se clasificó como una de las entidades con malos resultados en materia de transparencia y el acceso a la información.

Las avaluaciones realizadas por los diferentes organismos nos colocan en posiciones muy desalentadoras (Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal ITEDIF lugar 21 e Índice de Información Presupuestal Estatal IIEP lugar 32), lo que genera una total desconfianza en la administración de los recursos públicos destinados para el beneficio de la sociedad.

Estos datos para cualquier gobierno, los datos presentados ponen en riesgo la gobernabilidad del territorio; a pesar de ello, las particularidades y ventajas geográficas de Quintana Roo se constituyen en áreas de oportunidad para hacer frente a las problemáticas señaladas en el ámbito administrativo.

Es importante mencionar que el territorio de Quintana Roo, sus características, problemas y potencial, están magnificados por su medio físico y capacidades funcionales. Las cualidades del contexto gubernamental-territorial se pueden simplificar mediante el siguiente decálogo:

marriamento guidante









- Las ventajas geográficas de localización, que convierten a este estado en el destino turístico nacional e internacional por excelencia, así como también en un espacio de alta competitividad para el desarrollo de proyectos en materia de servicios vinculantes.
- Elementos geográficos-ambientales que permiten la práctica de la agricultura local que gradualmente registra un decremento al ser desaprovechada.
- Multiculturalidad como expresión de la diversidad y riqueza que guarda su población, pero que lamentablemente ha sido relegada en la formulación de políticas, así como en su aplicación.
- Educación segregada territorialmente y sin vinculación con las potencialidades del territorio; en ello se observa la falta de impulso a la innovación tecnológica, la baja generación de conocimiento y el incipiente fomento a la cultura.
- Es la entidad federativa más joven en el país y la única ventana al mar Caribe, por lo que resulta inexplicable la limitada producción de políticas vinculatorias con esta característica.

Gestión y Control Gubernamental.

La Innovación, modernización, transparencia y rendición de cuentas dentro de la Administración Pública ha sido entendida y aplicada de diversas formas e ideas a través de los tiempos: sin embargo su propósito fundamental nunca ha cambiado y es el de llevar a la gestión pública hacia una nueva visión de cómo hacer y mejorar las cosas, siempre enfocado a la cultura orientada al servicio, como fin último,

Las diversas administraciones públicas lo han entendido y han efectuado los camblos necesarios y empleado las herramientas necesarias para lograr estar siempre a la

принципальный дойоны









vanguardia y a la altura de los requerimientos que hoy en día se necesita para estar acorde a los tiempos actuales y a las formas de gestión que se emplean hoy en día.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 compromete a innovar, a modernizar y transparentar el ejercicio de la Administración Pública, enfocada hacia una cultura de servicio, además de hacerla más transparente para asegurar una mayor eficiencia y eficacia de la gestión. Esto se busca lograr mediante la adecuación de las estructuras y procesos administrativos, adecuación y actualización del marco normativo, el empleo de las tecnologías de información y comunicación, así como el comportamiento y servicio que se ofrecen, para proveer la mejor atención a la ciudadanía.

La innovación, modernización, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública debe entenderse como una transformación desde la perspectiva organizativa y cultural, implica un cambio en la cultura administrativa que ha de afectar necesariamente a las formas de gestión, siendo sus valores fundamentales: obtener resultados, participación y motivación, estimulo de la responsabilidad, prioridad del servicio al ciudadano, crear conciencia de coste, favorecer et cambio, la innovación y la mejora continua, el ciudadano como cliente, la transparencia, la satisfacción ciudadana, etc.

Un Gobierno que sea más eficaz en su desempeño y organización, donde se implementen innovadoras formas de proveer y mejorar bienes y servicios públicos a la población, darle un máximo aprovechamiento al uso de tecnologías de la información, así como optimizar y racionalizar recursos, agilizar procesos y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas. Para lo cual se han unido los siguientes programas en un solo sector:

Contexto internacional

En un estudio realizado en el ejercicio 2016 por la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE) para México denominado "El Sistema Nacional de Fiscalización de México: Fortaleciendo la rendición de cuentas para el buen gobierno"1) ha identificado algunas áreas de oportunidad para que los principales actores de la

gummungahan









rendición de cuentas – la ASF, los legisladores, la sociedad civil – puedan superar los desefios asociados a la aplicación de las reformas aprobadas y velar por que su implementación se lleve a cabo plenamente en las que se mencionan las siguientes:

En primer lugar, es fundamental que la ASF aproveche sus oportunidades estratégicas y sus ventajas comparativas con el fin de evitar la duplicación de tareas en el contexto de las nuevas entidades, mandatos y mecanismos de coordinación. En el caso del Sistema Nacional de Fiscalización y la ASF, esta ventaja comparativa frente a otros actores - por ejemplo el Fiscal Especial Anticorrupción - reside primero y ante todo en la labor de auditoria. A medida que la ASF asuma nuevas responsabilidades para investigar casos administrativos, será esencial que se comunique claramente esta ventaja.

En segundo lugar, el SNF puede tomar la iniciativa para llenar algunas "lagunas" legales, políticas y de implementación. La institucionalización del propio SNF mediante una ley llenó una de esas lagunas, pero siguen existiendo oportunidades, sobre todo respecto de la independencia y la capacidad de las entidades de fiscalización subnacionales en México.

En tercer lugar, el SNF puede tomar la iniciativa para llenar algunas "lagunas" legales, politicas y de implementación. La institucionalización del propio SNF mediante una ley llenó una de esas lagunas, pero siguen existiendo oportunidades, sobre todo respecto de la independencia y la capacidad de las entidades de fiscalización subnacionales en México.

Por último, para fortalecer la rendición de cuentas y consolidar un enfoque sistémico será indispensable implicar a otros actores, como el Congreso y la sociedad civil. El Congreso todavía tiene pendiente emitir un dictamen sobre la Cuenta Pública para ocho de los catorce ejercicios transcurridos desde el año 2000. La Cuenta Pública correspondiente a esos ocho ejercicios aún no se ha aprobado.

циновинодоб на









1)http://www.decd.org/mexico/presentacion-del-estudio-el-sistema-nacional-de-fiscalizacion-de-mexico-fona eclendo-tarandicion-de-quentas-para-el-buen-gobierno.htm

Contexto Nacional

La Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (CPCE-F), agrupa a los principales responsables de los órganos de control y desarrollo administrativo de nuestro país, en conjunto con la Secretaria de la Función Pública (SFP) promueve acciones puntuales y específicas para la cooperación y la información de los temas propios del combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, fomentando la participación estatal en el control y evaluación de la gestión pública.

La Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (CPCE-F) se encuentra integrado por los Órganos Estatales de Control de la República Mexicana, agrupados por regiones para su mejor ámbito de acción. El estado de Quintana Roo forma parte da la CPCE-F y se encuentra integrado en la Región Sureste junto con los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

El Órgano Estatal de Control tiene entre otras facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo le atribuye fiscalizar el ejercicio del gasto público de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal; vigilando que los mismos cumplan con las normas y políticas del estado en materia de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como la participación ante los órganos gobiernos, para vigilar el cumplimiento de las entidades de la administración pública paraestatal donde contemple la figura del comisario.

Contexto Estatal.

La actuación del Órgano Estatal de Control, se realiza siempre en apego a la normatividad que lo regula; a la presente fecha se encuentra en proceso de adecuación del marco legal de sus Unidades Administrativas. Comparado con otros estados que

grantmunio golome.









cuentan con un Organo Estatal de Control, en materia de auditoria y por parte del Comisario Público es necesario resaltar que se cuenta con Guías de Auditorias, Manual de actuación del Comisarios. Sistema de Segulmientos de Auditorias, Manual de Organización y Procedimientos; así mismo se ha firmado Acuerdos de Coordinación con la Secretaria de la Función Pública como el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

Aunado a lo anterior, es necesario reconocer que es necesario realizar acciones que den como resultado contar con un marco normativo acorde a las necesidades actuales, sin embargo; es necesario redoblar esfuerzos para seguir adecuando el marco normativo de toda la administración pública que de debido sustento a su gestión.

Asimismo, al igual que el resto de las Entidades Federativas del País y que la propla Federación, el Estado de Quintana Roo, cuenta con un precepto constitucional que obliga a vigilar el desempeño de los servidores públicos, para que estos se conduzcan con honestidad y oportunidad, estableciendo leyes específicas en materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos y de Transparencia, que determinan las obligaciones generales aplicables a todos los que desempeñen una función dentro de la administración pública, las sanciones aplicables ante su incumplimiento y los procedimientos disciplinarios correspondientes, permitiendo además, la apertura de una puerta de acceso a la ciudadanía quintanarroense, para exigir la rendición de cuentas y el correcto funcionamiento de sus instituciones mediante sistemas a su disposición, para formular quejas en el desempeño de sus funciones de los servidores públicos y denuncias por los actos irregulares en que incurran, lo que coadyuva a fortalecer la conflanza de la Ciudadanía en su gobierno, en los respectivos órdenes tanto federal, estatal y Municipal.

Es importante mencionar que otras de las funciones prioritarias es la participación en acclones de participación ciudadana, mismas que van encaminado a acciones de

GENERALISTO MEDIAL









vigilancia en el desarrollo y ejecución de programas sociales. De acuerdo al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social se define como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Aunado a lo anterior, se debe buscar impulsar una transformación en la Administración Pública, con la finalidad de contar con instituciones orientadas hacia lograr resultados, con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia. Es por ello que en los últimos cinco años se ha venido trabajando que el compromiso lo asuman todos los servidores públicos para que desempeñe con estricto apego a las normas morales, con espíritu del deber, con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad de su función.

Por otro lado, se busca que el sector público mantenga un sustento jurídico ciaro y preciso, promotor de la legalidad de los actos de gobierno y factor determinante para que las dependencias y entidades cuenten con los ordenamientos que rigen su actuación. Asimismo, la emisión y actualización de los instrumentos legales que requiere la administración pública para fortalecer orgánica y funcionalmente a las instituciones públicas, habrán contribuido, en el cumplimiento de los objetos de cada una de ellas.

Por último, se reconoce que para modernizar la administración pública se deberán analizar y replantear las acciones sustantivas de las instituciones gubernamentales; bajo una visión innovadora se debe privilegiar la simplificación, desregulación y economía de los procesos. Asimismo, la confiabilidad, oportunidad y homogeneidad de la información y del conocimiento que ésta genera, con lo cual se habrá adoptado una cultura de trasparencia, rendición de cuentas, así como de innovación gubernamental.











Cuadro 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos sectoriales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Cercano y Noderno Federal 2013-2018	Objetivos del PND 2013- 2018
1. Posicionar al Gobiarno de Quintans Roo entre los Estados con mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas a través de la construcción de instituciones honestas y confiables.	13.1. Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social.	Objetivo 2.5. Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Enfoque transversal (México de responsabilidad Global)

Objetivos sectonales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
Promover Ia rendición de cuentas y el ejercicio de la gestión pública en apego a las	Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de los resultados y materialización de sus metas, que	Diagnóstico: 1. Gobernabilidad Democrática. Bajos niveles de participación ciudadana	Meta nacional: 1 México en Paz. Aparatado: 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. 1.1. Diagnóstico: México

distribution astumic









Objetivos sectoriales del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
disposiciones legales aplicables vigentes.	gerantice la efectiva rendición de cuentas ye i combate frontal a la corrupción		demande un pacto accial más fuerte y con piena vigencia. Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Guadro 3. Alineación Estructural PED-Programa Sectorial

Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas	1. Implementar y ejecutar las acciones conducentas para el correcto anclaje y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. 2. Registrar, en los términos que corresponda a la ley, las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses por parte de senidores públicos. 3. Fomentar con apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil, programas de acompafiamiento y asesoria en materia de Cultura de la Legalidad para funcionaros	Pesicionar al Gobierno de Quintana Roo entre los Estados con mejores prácticas de transparancia y rendición de cuentas a través de la construcción de instituciones honestas conflables.

guirdennesse grakeren









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico de Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
	públicos.	
	Fomentar el principio de máxima publicidad a través de la publicación y actualización de la información pública.	
	 Publicar el listado de Indicadores Estralégicos y de Gestión que permitan a los ciudadanos, verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. 	
	 Publicar la versión ciudadana de los Reportes Ejecutivos del Desempeño de la administración pública estatal. 	
	7. Coordinar las acciones al interior de la administración pública para el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, apertura gubernamental y combate a la corrupción.	

many desperations









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
	 Fomentar la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las tareas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, combate a la corrupción y cultura de la legalidad. 	
	Auxiliar la conformación de Unidades de Transparencia y Acceso e la Información Pública en cada dependencia, entidad y organismo de la administración pública estatal, así como fortalecer las existentes.	
	10. Auxiliar la conformación de Comités de Transparancia al interior de cada dependencia, entidad y organismo público del gobierno del estado, e fin de facilitar al ciudadano al ejercicio de su derecho a acceder a información pública y rendir cuentas de manera efectiva.	
	11. Integrar con apoyo los sectores educativo. empresarial y social al Programa Anual de Capacitación para la	

quintenens prh.mi









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
	Transparencia y Rendición de Cuentas dirigido a funcionarios públicos.	
	12. Promover la actualización de información de carácter público que las dependencias, entidades y organismos ponen a disposición de la ciudadanía a través portal web del gobierno. (Transparencia Activa).	
	13. Difundir ente la población las facultades, competencias y funciones desarrolladas por cada entidad, depandencia y organismo que conforman al gobierno estatal, a fin de que cuente con elementos para la solicitud de información y la exigencia de rendición de cuentas. (Transparencia Proactiva).	
	14. Impulsar la promoción de materiales de difusión en lenguaje ciudadano respecto a la importancia de la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. (Transparencia Proactiva)	
	15. Atender de manera oportuna, todas los	

matriament gribates









Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la información y Control Gubornamental
	requerimientos de información efectuados por la ciudadanía:	
	16. Otorgar a la ciudadanía, medios alternativos a los portales electrónicos de goblemo, para el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública y exigencia de rendición de cuentos.	
	17, Integrar los lineamientos generales para la adopción del modelo Datos Abiertos en la administración pública estatal de conformidad con los lineamientos faderal.	
	18. Promover la integración y socialización de la información gubernamental en Formato de Datos Abiertos.	
	19. Conformar en coordinación con les dependencias, entidades y organismos de la administración estatal, el repositorio datos groc gob.mx en el marco de la estrategia Datos Abiertos para el Desarrollo.	

mairimmona gotomo



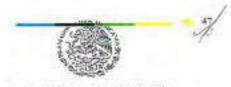






Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernizacion, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
	20. Celebrar acuerdos de colaboración con el sector educativo y organismos especializados, para la integración de un Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas.	
	 Diseñar e integrar en los planes de estudio esquemas de aprendizaje en materia de transparencias y combate a la corrupción. 	
	22. Identificar en coordinación con todas las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal. la información estratégica y/o transversal de interés público que puede sar puesta a disposición de la ciudadania independiente a la marcada como obligatoria por la ley. (Transparencia Proactiva)	
	23. Diseñar e Implementar, en programa Barómetro Comunicativo que permita dar a conocer a la pelebración de contratos y asignación de recursos a los servicios de comunicación y	

designation dep-tac



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO







Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental
	publicidad oficial. 24. Fomentar en	
	coordinación con la Secretaria de Gobierno la publicación y circulación del periodico oficial del gobierno del astado en formato digital de forma oportuna.	
	25. Vigilar que la Secretaria de Finanzas y Planeación publique periódicamente un reporte respecto a la deuda pública que guarda el estado, expticando las contribuciones, pagos realizados, faltentes por cubrir y plan de acción y control en las finanzas públicas estatales en el corto, mediano y largo plazo.	
	 Publicar los Informes de Resultados de las Auditorias al Ejercicio Presupuestal del gobierno estatal. 	
	Impulsar en opordinación con la Oficialia Mayor, la transparencia en los procedimientos efectuados por los combés de adjudicación en materia de prestación de servicios.	

sociamente galvana









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estrategico del Programa derivado
17. Gestion y Control Gubernamental	Elaborar los lineamientos de seguimiento, control y vigilancia respecto a las acciones, planes, programas o proyectos emprendidos por el gobierno. Identificar mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gestión pública, para implementarias en el gobierno estatal. Coadyuvar con la secretaria de Finanzas y Planeación y la Oficialia Mayor, la reestructura orgánica de las dependencies y entidades estatales para el cumplimento de los objetivos establecidos en el Plan Estatel de Desarrollo. Consolidar el proceso de modernización del marco juridico y administrativo y de control interno estatal que fortalezca la actuación de los instituciones públicas, el desarrollo de los sectores productivos y favorazcan la convivencia armónica entre los ciudadanos. Emitir reportes elecutivos de	3. Promover la rendició de cuentas y el ejercici de la gestión pública e apego a la disposiciones legale aplicables vigentes,

questimono gola em









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estrategico del Programa derivado
	acciones emprendidas por las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. 6. Comprobar en coordinación con la Secretaria de Finanzas y Plenesción, el avance físico y presupuestal de las obras establecidas en los programas presupuestarios. 7. Determinar criterios de	
	evaluación y control a fin de sancionar las actividades vinculadas al Comité de Planeación y Desarrollo del Estado.	
	Efectuar auditorias de contables, de gasto y financieras a los programas presupuestarios de las dependencias, entidades y organismos.	
	Vigilar el desempeño de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal a través del Comisario Público en los organos de Gobierno.	

questionning-pik str









Programa PED	Lineas de abción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	 Gestionar la realización de Evaluaciones Externas a los programas, proyectos y planes ejecutados por la administración. 	
	11. Registrar y designar a los despachos externos que realizarán las auditorias, en las dependencias, entidades y demás fondos o fideicomisos que ejercen recursos públicos así como normar y evaluar su desempeño.	
	12. Proponer en coordinación con la Secretaria de Finanzas y Planeación, acciones para el fortalecimiento institucional y correcta splicación del Presupuesto con base en Resultados.	
	13. Establecer y fortalecer programas que modernicen la gestión pública con criterios de eficiencia y calidad, incorporación de nuevas tecnologías, disciplina presupuestal, optimización de recursos, maximización de resultados y actualización y aplicación eficaz del merco	

QUITMINING gilb.em









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estrategico del Programa derivado
	14. Realizar las acciones que promuevan y fortalezcan la modernización del quehacer institucional mediante la implementación de tecnicas, herramientas y metodologías que apoyen la gestión pública.	
	15. Asesprar a los municipios en el desarrollo y aplicación de modelos locales de evaluación, seguimiento y control de la programación presupuestaria.	
	15. Actualizar y promover, con apoyo de todos sectores, el código de ética para la administración estatal.	
	17. Integrar y actualizar en coordinación con las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados, el Catálogo Únido de Trámites y Servicios Estatales.	
	18. Promover y fortalecer acciones de simplificación de tramites y servicios estatales con base en procesos electrónicos y gestión en linea en el marco del	

sufficience affirm









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa denvado
	Sistema de Registro e Inventarios de Trámites y Servicios.	
	 Efectuar evaluaciones sobre la percepción ciudadana en la prestación de trámites y servicios estatales. 	
	 Incentivar la denuncia ciudadana, presencial y remota ante actos de corrupción en el funcionamiento del gobierno. 	
	21. Establecer mecanismos tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadene en el quehacer gubernamental a través de la Contraloría Social que contribuyan al uso adecuado de la aplicación de los recursos públicos.	
	22. Establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata, ante actos de corrupción.	
	23. Atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.	

quintamencia galarra









Programa PED	Lineas de acción del PED	Objetivo estratégico de Programa derivado
	24. Participar y supervisar el cumplimiento estricto de la ley en los procedimientos de licitación y adjudicación.	
	 Vincular a testigos dudadanos en los procesos de licitación y adjudicación. 	
	26. Supervisar la ejecución de obras públicas de acuerdo a los términos establecidos y estándares de calidad pactados.	
	27. Efectuar medidas de control y seguimiento a los procesos de contratación realizados o través del Sistema Electrónico da	
	Información Pública Gubernamental denominado Compranet.	
	 Garantizar la correcta aplicación del sistema de bitácora electrónica de obra pública (BEOP). 	
	 Verificar y certificar la correcta integración de expedientes tácnicos y unitarios de obra pública y servicios complementarios. 	

quironneme, peli ma



Noviembre 17 de 2017







Programs PED	Liness de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	30. Promover y registrar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del estado.	
	31. Sistematizar las declaraciones patrimontales, fiscal y de intereses, así como las de antecedentes no penales de todos los servidores públicos.	
	 Ejecutar los procedimientos de responsabilidad administrativa hasta su resolución y el registro de senciones. 	
	 Impulsar la capacitación a funcionarios estatales respecto α responsabilidad administrativa. 	
	34. Administrar el programa de entrega-recepción.	

Cuadro 4. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

Indicador PED	Fuente	Unided de Modida	Linea Boso	2017	2018	2015	2025	2024	1022
Posición estatal del Índice de transparenci	Aregional	Resultado s del ITEDIF	22	18	10	8	В		

gyrotanema gab.ox









Indicador PED	Fuente	Unidad de Modida	Linea Base	2017	2518	2219	2020	2221	2022
a y disponibilida d de la información fiscal (2016 lugar 22)									
Posición estatal del indice de información presupuestal (2016 32 lugar)	IMCO	Resultado s del Estudio	32	21	18	10	6	4	

Fuerrie: PED-IMOO

Cuadro 5, Entregable y meta de la linea de acción del PED

Programa PED	Progra	Programa 13: Gobierno Transcerente y de Puertes Abiertes.					
Linea de acción:		No. 1 implementar y ejecutar las sociones conducentes para el correcto anclare funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.					
Entregable:	Acciones realizadas de difusión Unidad de Medida: para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción				Acciones		
Descripción:	100000000000000000000000000000000000000	a cabo las acciones de pera establecer el Sistema			e contribuyan a las		
Medio de verificado	ción:	Informe de la co	ublicado	en la página			
Linea base:		0	Año de linea	base: 2	2017		
		Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
0	10	100	5		3		

Fuerte: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adscrita a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

quintomeroa, pob.ms



Noviembre 17 de 2017







Programa PED	Prog	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción				a que corresponda : parte de servidores po			declaraciones
Entregable:	Serv	idores Pút	olicos registrados	Servidores Públicos			
Descripción:				s públicos obligados na denominado Decis			u declaración
Medio de verific	ación;	Sistema	declaranet Secret	aria de la Contraloria	del	Estado.	
Linea bas	D:	8000 Año de linea 2017 base:		1 A 9 3 5 5 5 7 7 1 1 1 7 5 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1			
			Meta				
2017	201	В	2019	2020	7	2021	2022
5000	800	0	6000	6000	6000		6000

Fuerte: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, acacinta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 13: Gobierr	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abientas					
Linea de acción:	No. 3 Formentar con a scompañamiento y funcionaros públicos						
Entregable:	Programa de oficinas y de Puertas abierta	transparentes	Unidad Medida:	de	Const	anclas	
Descripción:	Otorgar Constancias o Dependencias, Órgo Gobierno del Estad transparentes y de p transparencia.	nos Administra o a través de	stivos Desco I cumplimier	oncentrac ito del	ice y program	Entide a de	des del oficinas
Medio de verifica	33477LTV 0777	la coordi ncia qroo.gob.m		ublicado	en	la	pagina

der Litte annual of the sent









Linea ba		0	Año de li base:	nes 201	7
		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	15	15	15	10	10

Fuente: Coordinación General de Transpolencia y Acceso a la teformación, adsorba e la Secretaria de la Conscioria del Essaso.

Programo PED	Progr	Programa 13. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas							
Linea de acción		No. 4 Fomentar al principio de máxima publicidad a través de la publicación actualización de la información publica.							
Entregable:	drgan descr cump	ndencias, entidades los administrativo pricentrados qui len con las obligacione insparencia.	8 0	Depende entidades administr	y órganos				
Descripción:	Gobie		cias, Órganos descenc uen la información obti						
Medio de verific	ación:				Transparencia del Estado				
Linea base:		68	Año de linea base:	2017					
		Mo	ita						
2017	2018	2019	2020	2021	2022				
66	- 66	66		66 66 3					

Fuenta: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la información, adsorita a la Secretaria de la Contraloria del Estado.

Designation for the









Programa PED	Prog	Programa 13: Gobierno Transparento y de Puestas Abiertas								
Linea de acción:	108.0	No. 5 Publicar el listado de Indicadores estratégicos y de Gestión que permitan a los ciudadanos, verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo								
Entregable:	Lista	do de indic	cadores publicado	Unidad de Medid	Listado	6				
Descripción:	Esta			la página de trans de los objetivos del l						
Medio de verifica	oión:	100		la Coordinación Ger a del Estado http://tra						
Linea base:		30		Año de line base:	2017					
		- 0	Meta							
2017	201	8	2019	2020	2021	2012				
1	2	2		2	2	9				

Fuente: Coordinación General de Transparenda y Acceso a la Información, adsorta a la Secretaria de la Contraloria del Estado.

Programa PED	Prog	Programa 13, Gobierno Transparente y de Puertas Abientas						
Linea de acción:		No. 8 Publicar la versión ciudadana de los Reportes Ejecutivos del Dese la administración pública estatal						
Entregable:	Publ	me de supervisión de la losción de los Reportes utivos del Desempeño	Unidad de Medida:	Informe				
Descripción:	ejecu	Emitir informe del cumplimiento de la publicación en versión ciudadana ejecutivo al Desempeño de las Dependencias, Órganos Desconce Entidades del Gobierno del Estado.						
Medio de verificac	ión:	informe publicade en la Pág General de Transparencia de						

the same man they are









	http://br	anaparencia groo go	ab.mx			
Linea base:	0		Año de linea	base:	2017	
		Meta				
2017	2018	2019	2020	20	121	2022
0	1	1	1		1	- 31

Fuente: Contrinectin General de Transparencia y Acceso a la Información, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Prog	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas							
Linea de acción:	cump	No. 7. Coordinar las accones al interior de la administración pública p cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por organismos nacion internacionares, en materia de transparencia, acceso a la información p rendición de cuentas, apertura gubernamental y combate a la corrupción.							
Entregable:	Siste	Sistema Electrónico Unidad de Medida				endaciones es			
Descripción:	recor Entid trans	mendacio: ades po parencia,	nes hechas a r organismos	s del sistema electrón las Dependencias, Órg nacionales a internaci nformación pública, rendi a corrupción	anos Desc ionales er	oncentrados y n materia de			
Medio de verifica	ción:	Sistem	a Electrónico						
Linea base:		0	0 Año de línea base: 2017						
			Me	rta .					
2017	2018	9	2019	2020	2021	2022			
0	4		5	5	5	4			
						diameter and the second			

Fuerna: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

marriaments goldens









Programa PED	Progr	Programa 13. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas						
Linea de acción	tareat	No. 8. Fomentar la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en tareas de transparence, acceso a la información, rendición de cuantas, com a la corrupción y cultura de la legalidad.						
Entregable:	gable: Asesorar, capacitar a las Unidad de Med organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar la participación ciudadana		100000000000000000000000000000000000000	Cepacitaciones				
Descripción:	socie	dad civil, en las tareas o	itación la Participación d le transparencia, acceso rupción y cultura de la le	a la informa				
Medio de verific	adión:	Publicaciones en la Estado	página web de la Secre	taria de la	Contraloria del			
Linea base:		0	Año de linea base:	2017				
		Me	ta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022			
0	2	3	4	3	2			

Fuerte: Coordinación General de Tramparenca y Acceso a la Informedan, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas No. 9: Auxiliar la conformación de Unidades de Transparencia y Accaso a la Información Pública en cada dependencia entidad y organismo de la administración pública estatal así como fortalecer las existentes					
Linea de acción:						
Entregable:	Unidades de Transparencia integradas y fortalecidas	Unidad de Medida:	Unidades Creades			
Descripción:	Apoyar, asesorar y fortalece Transparencia y Acceso a la Infi Administrativos Desconcentrado	ormación Pública de las	Dependencias, Órganos			

aumanuma.gob mi









Medio de verifi	eación:	100000000000000000000000000000000000000		inación General de en la página http://ti		TOWN THE WAY IN THE	
Linea base:		.61		Año de linea b	2017	2017	
			Me	ta			
2017	2018		2019	2020	9	2021	2022
51	66		2	2	ļ.	2	D

Fuerti: Coordination General de Transparancia y Acceso a la Información, adaceta o la Secretario de la Contratorio del Estado.

Programa PED	Progr	Programa 13: Gobierne Transparente y de Puertas Abiertas						
Linea de acción	deper facilit	No. 10 Auxiliar la conformación de Comités de Transparencia al interior di dependencia, entidad y organismo publico del gobierno del estado, a facilitar al ciudadano el ejercicio de su derecho a acceder a información pú rendir cuantas de manera efectiva.						
Entregable:	Corni	tés de transparencia ados y asesorados	Unidad de Medida:	Comités Transparencia creados	de			
Descripcion:	100000	ar, asesorar y fortalecer e so Dependencias, Entidec al						
Medio de verific	ación:		sción General de Trans n la págine http://trenspa	15 10 10 10 14 WHO SHEET IN 18 18 18 18 18 18				
Linea base:				2017				
Linea base:		51	Año de linea base:	2017				
Linea base:		51 Meta	(1900) (1900) (1900) (1900) (1900) (1900)	2017				
Linea base:	2018	Meta						

Fuente: Ceardinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adacrita a la Secretaria de la Contralaria del Estado.

quadrante gold the









Programa PED	Program	Programe 13: Gobierno Transperente y de Puertas Abiartas							
Línea de acción:	Program	No. 11 Integrar con apoyo de los sectores educativo, empresarial y social Programa Anual de Capacitación para la Transparencia y Rendición de Cuen dirigido a funcionarios públicos.							
Entregable:	Program capacita ejecutad	ción integrado	Unidad de Medida	idad de Medida: Programa					
Descripción:	100000000000000000000000000000000000000	y llevar a cabo el p ducativo, empresarial	rograma anual de ca y social.	pacitación cor	n el apoyo del				
Medio de verifica	- 3		ción de la Coordinació Información put 16.gob.mx		Transparencia la página				
Linea base:		1	Año de linea base: 201						
		Met	a						
2017	2018	2019	2020	2021	2022				
0	1.	- 1	1	1	- 13				

Evente: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adecrita a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 13. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas							
Linea de acción:	No. 12 Promover la actualización de información de caracter público que las dependencias, entidades y organismos ponen a disposición de la ciudadanía a través portal web del gobierno. (Transparencia Activa)							
Entregable:	Dependencias, Organos Administrativos Desconcentrado y Entidades de la administración que actualizan la información de caracter público	Unidad o Medida:	Dependencias, Organos Administrativos Desconcentrado y Entidades de la administración públics					

филомичен дой то



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO







Descripción:	actu	Supervisar y remitir observaciones, así como asescrar en el cumplimiento de la actualización de la información de carácter público de las Dependencias. Órganos Administrativos Desconcentrado y Entidades de la administración.							
Medio de verifi	cación:	Pagina ht	p://transparencia	.qroo.gob.mx					
Linea base:		66		Año de base:	linea	2017			
			Meta						
2017	201	8	2019	2020	- 2	021	2022		
66	88		66	68		65	30		

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la leformación, adsorte a la Secretaria de la Contratorio del Estado

Programa PED	Progr	Programa 13: Goberno Transparente y de Puertas Abiertas							
Linea de acción:	cless gobit	No. 13 Difundir ante la población las facultades, competencias y funcio cesarrolladas por cada entidad, dependencia y organismo que conformar poblarno estata), a fin de que cuente con elementos para la solicitud información y la exigencia de rendición de cuentas. (Transparancia Prosotiva							
Entregable:	Repo	rte de difusiones	Unidad de Medi	da: Reporte					
Descripción:			obligados del poder e desarrolladas, en cum						
Medio de verific	eción:	Portal de transpar	encia de la Secretaria (de la Contraloria	del Estado				
Linea base:		12	Año de línea ba	se: 2017					
			Meta						
2017	2018	2019	2020	2021	2022				
12	12	12	12	12	6				

Fuerre: Coordinación General de Transporencia y Acceso a la Información, adsorra a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

виминии добли









Programa PED	Programa 13:	Programa 15: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción:	respecto a la		de materiales de difusio transparencia, acceso ancia Proactiva)				
Entregable:	Mesas de tra asesorías	abajo, cursos y	Unidad de Medida:	Mesos cursos y	de trabajo, asesorias		
Descripcion:	Fomentar entr	re los servidores p	rúblicos, a través de m	esas de trat	oajo, bursos y		
	respecto la in rendición de o	nportancia de la tr suentas,	materiales de difusión ransparencia, acceso a				
Medio de verificad	respecto la in rendición de o	nportancia de la tr suentas,					
	respecto la in rendición de o	nportancia de la tr suentas,	ransparencia, acceso a				
	respecto la in rendición de o lión: Listas	nportancia de la tr suentas,	ansparencia, acceso a	la informac			
Medio de verificad Linea base: 2017	respecto la in rendición de c lión: Listas	nportancia de la tr suentas, de asistencia y el i	ansparencia, acceso a	la informac			

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adacida a la Secretaria de la Contractria del Estado.

Programa PED	Prog	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertes Abiertes				
Lines de accion:	No. 15 Atender de manera oportuna, rodos los requenmientos de informacion efectuados por la ciudadanía.					
Entregable:	100000000000000000000000000000000000000	titudes de información didas	Unidad de Medida:	Solicitudes		
Descripción:	Ley	mación efectuados por la	dudadania en los tér	a, todas las solicitudes de minos establecidos por la Pública para el Estado de		
Medio de verificaci	ón:		de Registro y Atención de Revisión del Gabierno del			

BULDANNING BERTING









	E	stado de Quintana	Roo (SERASI).			
Linea base:		00	Año de linea base:		2017	
		M	eta			
2017	2018	2019	2020	100	2021	2022
100	100	100	100		100	50

Fuerrie: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adsorta a la Secretario de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Progr	ama 13: Gobierno Trans	sparente y de Puert	as Abiertas			
Linea de acción	gobie	No. 16 Otorgar a la ciudadania, médios alternativos a los portales electrónicos gobierno, pera el ejercicio de su derecho de acceso a la información públic exigencia de rendición de cuentas					
Entregable:	200000	os Alternativo rollados mentados	os Unidad de Me	edida: Med	ilos		
Descripción:	Entid	finar acciones entre ades para el establecir cho de Acceso a la Infor	miento de medios a	elternativos p	ara el ejercicio del		
Medio de verific	ación:	Informe de A http://transparencia.gr		onble er	la página		
Linea base:		0 Año de linea b			7		
		Me	eta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
0	2						

Fuento: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adapte a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

systemation gob.ms









Programa PED	Progra	Programe 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción	Abiert		ontos generales para la a seión pública estatal	\$160 BG ALTERNATION, 1			
Entregable:	V-11/2000	Lineamientos de Datos Unidad de Medida: Lineamiento sbiertos					
Descripción:	Abiert		Generales pera la Ad- ición Pública Estatal. I tración estatal				
Medio de verific	ación:	Administración Pút	s de integración de los olica Estatal, en la C seso a la Información Púb	Coordinación			
Linea base:		0	Año de linea base:	2017			
		M	eta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
0	10	0	0:	0	0		

Fuenta: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adáceita a la Secretaria de la Contrabria del Estado.

Programa PED	Piog	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Aciertas							
Lines de soción:	100000	 18 Promover la integración y socialización de la información gubernament Formato de Datos Abiertos 					mamenta		
Entregable:		Reporte de difusión del uso de formatos de datos abiertos			Unidad	de Medida:	Difusio	5n	
Descripción:		mplementar acciones para la difus nformación gubernamental en Formi						cializac	ión de la
Medio de verificaci	ión:	Informe http://trans	de sperenc		idadeis gob.mx	disponible	en	la	página

michogrammoration









Linea base:	15		Año de linea base	2017	
		Mo	ta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
15	30	35	25	20	10

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Accaso a la Información, adachta a la Secretaria de la Contrachia del Estado.

Programa PEO	Programa	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción:	organism	os de la administraci	rdinación con las de ón estatal, el repositori biertos para el Desarrol	datos gri	CONTRACTOR CONTRACTOR DATES.		
Entregable:	Repositor implemen funcionar		Reposi	lorio			
Descripción:	Administr diseño in	rativos Desconcentrac repiementación y ope	ordinadas con las dos y Entidades, conduc eración del repositorio ibiertos para el Desarrol	entes para datos groc	la elaboración.		
Medio de verificad		iforme de Ac ttp://transparencia.qro		- en	la página		
Linea base:	1		Año de linea base:	2017			
		Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
1	1	1	1	1	1		

Fuente Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

AVHITMORTH & PAD-BY









Programa PED	Progr.	Programa 13: Gobierro Transparente y de Puertas Abiertas No. 20 Celebrar aquerdos de colaboración con el sector educativo y drganismos especializados, para la integración de un Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas					
Linea de acción	espec						
1. A. A. S.		ación del Observatorio ompromisos y Políticas sas	ción del Observatorio Unidad de Medida: Acta de In- mpromisos y Políticas Observatori				
Description:	Invite	r a los diversos secto	one a martiniana a int	sores at Obsequetoria da			
Medio de verifi	Comp	oromisos y Politicas Púb o, mediante acto protoco	ilicas, para llevar a cab lario y firma del acta de	o la instalación formal del instalación.			
Medio de verifi	Comp	oromisos y Politicas Púb o, mediante acto protoco	ilicas, para llevar a cab lario y firma del acta de la Secretaria de la Con	o la instalación formal del instalación. traloría del Estado			
	Comp	oromisos y Politicas Púb o, mediante acto protoco	licas, para llevar a cab lario y firma del acta de la Secretaria de la Con Año de linea base:	o la instalación formal del instalación.			
Medio de verifi Línea base: 2017	Comp	oromisos y Politicas Púb o, mediante acto protoco Acta de Instalación en	licas, para llevar a cab lario y firma del acta de la Secretaria de la Con Año de linea base:	o la instalación formal del instalación. traloría del Estado			

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Acceso e la Información, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 13. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de scelán:	No. 21 Diseñar e integrar en los planes de estudio osquemas de aprendizajo en maleria de transparencias y combate a la comupción					
Entregable:	Convenio pera integrar en los planes de estudio esquemas de aprendizaje en materia de transparencia y combate a la corrupción.					
Descripción:	Firmar un convenio de coordinación con la Secretaria de Educación, a fin de					

guintamente galvino









	100000		del Plan de Estu omente el Valor d	udio el tema de 1 lel mismo.	ranspar	encia y (Combate a la
Medio de verifi	icación:		disponible en la (nación Pública	Coordinación Geni	eral de T	ranspare	ncia y Acces
Linea base:		0		Año de base:	lines	2017	
			Meta				
2017	201	В	2019	2020	1	021	2022
0	0 1		0	D	ilu.	0	.0

Puerrie: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Hiformación, adsorta a la Secretaria de la Contratoria del Estato.

Programa PED	Programa 13: Gobremo Tra	esparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción:	organismos de la administ transversal de interés public	22 Identificar en coordinación con todas las dependencias, entidades y inismos de la administración pública estatal la información estrategica y o sversal de interes publico que puede ser puesta a disposición de la ciudadan a pendiente a la marcada como obligatoria por la ley. (Transparencia Proactiva)					
Entregable:	Propuesta de informació información Estratégica transversal		Transparencia proactiva				
Descripción:	de información que reciba administración pública est	ntes o preguntas recurrentes a in las dependencias, entidade atal, para gestionar publica de interés público independie	es y organismos de la ción de la información				
Medio de verificac	ión: Informe de http://transparencia.q	Actividades disponible roo.geb.mx	en ta página				
Linea base;	0	Año de linea base:	2017				
		Meta					

automass phone



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO







2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	3	3	3	2	া

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adacrita a la Secretario de la Commiscio del Estado.

Programa PED	Prog	Programa 13: Gobjerno Transparente y de Puertas Abiertas					
Linea de acción:	рело	No 23 Diseñar e implementar el programa Barómetro Comunicativo qui pennita dar a conocer la celebración de contratos y asignación de recursos a lo servicios de comunicación y publicidad oficial.					
Entregable:	100000	Barómetro Comunicativo Unidad de Barómet implementación y funcionamiento Medida:				го	
Descripción:	Com	unicativo	acciones para la que permita der a recursos a los servicios	conocer a la	celebr	ación de	contratos y
Medio de verifica	ción:	Página o	de transperencia http://	transparencia q	no gol	o.moi	
Linea base:		0		Año de base:	linea	2017	
			Meta				
2017	2018	8	2019	2020		2021	2022
0	1		1	1		1	1

Fuente: Coordinación Ceneral de Transpurencia y Acceso a la Información, adserta a la Secretaria de la Centralcria del Estado.

specificación poblace









Programa PED	Prop	Programa 13: Gobierno Transperente y de Puertas Abiertas					
Lines de acción	0.000	acor de p	er en coordinación co seriodico oficial del go				
Entregable:	Perio	idica Oficia	riser la publicación del Unidad de Super co Oficial en formato digital Medida: na oportuna				
Descripción:	Veri	icer que la	Secretaria de Gobiern	o publicite en la	pagina	web del	Gobierno del
	100000000000000000000000000000000000000	do el perió tuna	dico oficial del Gobie	rno del Estado	en fo	mato digi	
Medio de verific	apart	tuna	dico oficial del Gobie		en fo	mato digi	
Medio de verific Linea base:	apart	tuna		oo.gob.mx/sitio	en fo	meto digi	
	apart	Pagina w		oo.gop.mx/sitio		200.000	
	apart	Pagina w	et; http://po.segob.gr	oo.gop.mx/sitio	linea	200.000	

Fuenta: Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, adsorte a la Secretaria de la Contrabria del Estado.

Programa PED	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas				
Linea de acción:	No. 25 Vigitar que la Secr periódicamente un reporte resp explicando las contribuciones, p acción y control en las finanzas plazo.	ecto a la deuda públic pagos realizados, faltan	e que guarda el estado tes por cubrir y plan de		
Entregable:	Publicación de la deuda pública del Estado	Unidad de Medida:	Publicaciones		
	Superviser que la Secretaria de				

guithtename.psb.mc









	cent	il reporte respecto a la deuda pública que guarda al estado, explicando la ntribuciones, pagos raelizados, fatantas por cubrir y plan de acción y contr las finanzas públicas estatales en el corto, mecíano y largo plazo					
Medio de verifi	cación:	Página w	eb: http://ww	w.sefiplan.grod.gob	.mx/		
Linea base:		3	3 Año de linea base;		2017		
			Me	ta			
2017	2018		2019	2020	13	2021	2022
3	ă.		4	4		4	2

Fuente. Commiscón General de Transparencia y Accisco a la Información, adsersa a la Becretario de la Contratoria del Estado

Programa PED	Program	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas				
Linea de acción		 26 Publicar los Informes de Resultados de las Auditorias at Ejercicio assucuestal del gobierno estatal. 				
Entregable:	publica	isiones de ción de los informes dos de auditoria	la Unidad de Me de	edida: Publica	ciones.	
Descripción:	Entidad	isar que las Depende des publiquen los Inf uestal del gobierno es	ormes de Resultad			
Medio de verific	ación:	Página de Internet Desconcentrados y 8 Transparencia http://t	Entidades y Página	de la Coordinad		
Linea base:		3	Año de linea	base: 2017		
		M	eta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
3	4	4	4.	4	2	

Fuerra: Coordinación General de Transparencia y Acesso a la Información, adecrita a la Secretaria de la Contraloria del Estado.

циппинито доб ин



77/

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROD







Programa PED	Prog	Programa 13: Gobierno Transparente y de Puertas Attlenas					
Linea de acción:	proc	27 Impulsar en coordina edimientos efectuados por ervicios.					
Entregable:	·la	nités de Adjudicación par prestación de servicio prvisados		ida	Comités		
Descripción:	de s de /	ar y apoyar a la Oficialia edimientos efectuados po- ervicios. Participando la S Idjudicación, para vigitar la ados	los comités de adju lecretaria de la Con	idicación en m traioría del Es	ateria de prestación tado en los comités		
	110000	49.69.01					
Medio verificación:	de	Informe de Actividades disponible en la página h			de Transparencia		
Medio verificación: Linea base:	de			roo gob mx	de Transparencia 2017		
verificación:	de	disponible en la página <u>h</u>	ttp://transparencia.g	roo gob mx	120 300001=10000		
verificación:	de 2018	disponible en la página <u>h</u>	Año de lines bi	roo gob mx	120 300002=00000		

Fuente: Coordinación General de Transperencia y Acceso a la Información, adacrita a la Societaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programe 17: Gestion y Control Gubernamental:					
Linea de acción:	Elaborar los lineamientos de seguimiento, control y vigilancia respect accibnes, planes, programas o proyectos emprendidos por el gobierno.					
Entregable:	Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social de los Programas Estatales de Desarrollo Social elaborados.	Unidad de Medida:	Lineamientos.			
Descripción:	Son las bases conforme a las cuales *Contraloria Social en los Programas					

нититично доб ни



Noviembre 17 de 2017







	participad	ion ciudadana en la vig	glancia de los recurso	s público	8	
Medio de verifi	cación:	Periódico Oficial de	l Estado			
Linea base:	a base: 1 Año de linea ba		3018 2018			
		M	eta			
2017	2018	2019	2020	20	21	2022
0	1	0	0):	0

Fuente: Cominación General de Planeación y Contratoria Social, adacida a la Secriciaria de la Coresiónia del Estado.

Programa PE	D Prog	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental.				
Linea de acció		Identificar mejores prácticas nacionales e internacionales en materia istignipública, para implementarias en el gobierno astatal				
Entregable:	exito	istro de las experiencia isas del goblerno estata I sistema.		ida: Expene	ncias extosas	
Descripción		istra y actualizar en el implementadas en el E		s experiencias e	ktosas que har	
Medio de ver	ificación:	Sistema Administra	dor de Contenidos (S	(IAC)		
Linea b	ase:	2 Año de linez base: 2018		2018		
		W	eta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ô	2	2	2	2	1	

Fuente: Coordinación General para la Modernización de la Gestión Público, adsorto a la Secretaria de la Contratoria del Estado

quantización quili inc









	ED	Program	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental				
Linea de ac	cion:	reestrup	Coadyuvar con la Secretaria de Finanzas y Planeación y la Oficiella M estructural digánica de las dependencias y entidades estatales i molimento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarroll				
Entregable		Organig/ revisado	anigramas estructurales Unica ados		dida:	Organigr estructus dictamin	rales
Descripción		funciona Órganos	de organigramas et les, organigramas o Administrativos Des Estatal para determin	cupacionales y concentrados	plantilla y Entidas	de las des de la	Dependencias, Administración
Medio de ve	erificación		Dictámenes de evalu Órganos Administra Administración Pública	rivos Descono			
Linea base			3	Año de linea t	base:	2017	
			Met	1			
2017	2018		2019	2020	2021		2022
3	4		3	2	2		2

Fuente: Coordinación General pera la Modernización de la Gastión Pública, adacrita a la Socratario de la Contratario del Estado

Programa PED	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental				
Linea de accioni	4. Consolidar el proceso de m\u00e3dernizaci\u00e3n del m\u00e3rco jundica y acm de control interno estatal que fortalezca la actuaci\u00f3n de las in p\u00fabilicas el desarrollo de los sectores productivos y favorezcan la arm\u00e3nica entre los ciudadanos.				
Entregable:	Programes en materia de Control Interno verificados	Unidad de Medida:	Oficios de verificación de Programas en materia de control interno.		
Descripción	Revisión de programas de tr	rabajo en materia de	control interno de las		

gummeroo goluma









Medio de verificación: Oficios de verificación emitidos a los programas e interno de las Dependencias. Órganos Administrativo y Entidades de la Administración Pública Estatal.				rativos De			
Linea base:		10	Año de líne	Año de línea base:		2017	
		10	Meta				
2017	2018	20	19 2020	- 2	2021	2022	
10	15	1	5 15		15	5	

Fusma: Coordinación de Contro: Interno adacinta a la Coordinación General de Auditoria de la Secretaria de la Contralidia del Estado

Programa PED	Progr	ama 17. Gestión y C					
Linea de acción	de c	ontrol înterno estata cas el deserrollo de	olidar el proceso de modernización del marco jurid ol intérno estatal que fortalezca la actuación el desarrollo de los sectores productivos y favo a entre los ciudadanos.				
		aciones a las las de Control lo	Unidad de Medida:	Cédula de evaluación			
Descripción:			las Normas de Control li os Administrativos Desco	ntemo implémentadas por las ncentrados y Entidades,			
Medio de verif	icación:	Oficios de notifica	ción de evaluación, Coord	Singolón de Control Interna			
Linea base:		20 Año de línea base:					
Linea bar	ia:	20	Año de linea base:	2017			
Linea bar	e:	20	Año de linea base: Meta				
Linea bat 2017	2018	20 2019	10.000.000.000.000.000.000.000.000.000				

Fuente: Coordinación de Control Interno adacrita a la Coordinación General de Auditoria de la Secretaria de la Contraloria del Estado

quinteration gali-ma



Noviembre 17 de 2017







Programa PE	D Prog	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental					
Linea de acci	de d públi	cas, el des	mo estatal qui	dernización del marco e fortelezos la actua ectores productivos y	ción de las	s instituciones	
Entregable	777.77	mentos ados	normativos	Unidad de Medida:	Docume Revised	COUNTY THE PROPERTY OF THE PRO	
Descripción	Adm Esta	inistrativos tal, hasta	Desconcentrad su validación.	normativos de las los y Entidades de l como parta da la r Pública Estatal	a Administr	eción Pública	
Medio de ver	ificación:	Oficios o Administ Pública I	rativos Descor	alidación emitidos a la ncentrados y Entidad	s Depender es de la	icias, Órganes Administración	
Linea base:		30		Año de linea base:	2018		
		\ <u></u>	Meta				
2017	2018		2019	2020	2021	2022	
50	30		30	20	20	10	

Fuente: Caordinación General para la Modernización de la Causion Pública, educata e la Secretaria de la Contraloria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gubernamenta.					
Linea de acción:	4. Consolidar el proceso de moderniz control interno estatal que fortalezca desamolio de los sectores productivos los oudadanos.	la actuación de las inst	ituciones públicas, el			
Entregable:	Manuales administrativos revisados	Unidad de Medida:	Manuales administrativos revisados			
Descripción:	Revisar que las Dependencias, Ó Entidades de la Administración Públio	rganos Administrativos sa Estatal tengan manu	Desconcentrados y ales de organización,			

Tringament Sup us



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROC







	proce	dimientos y procedimie	ntos de TyS velidados					
Medio de verificación:			oficios de revisión o validación emitidos a las Dependencias, Órg dministrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Po- istatal					
Lines l	oase:	2	Año de lines b	Año de lines base: 20		297		
			Meta					
2017	2017 2018		2020		2021	2022		
2	2 8		8		8	2		

Faente: Coordinantitri General para la Modernización de la Gostión Pública, adacrás a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PE	D Progr	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental					
Linea de accid	empr	Emitir reportes ejecutivos de confroi y vigilancia respecto a las acci prendidas por las dependencias entidedas y organizmos para polimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo					
Entregable:	Expe	diente Técnico	Unidad de	Medida.	Expedientes		
Descripción Medio de ve	Progr Admi		iales de las Deper rados de la Adminis mes de Evaluación (ndencias, E tración Púb de los POA	intidades y Organo		
		General de Planeac	ián y Contraloria So	ciel.			
Linea b	ase:	121 Año de linea base: 2017					
		M	eta				
				W. www.c			
2017	2018	2019	2020	2021	2022		

Fuente: Caprillinación General de Planesción y Contraloria Sopial, de la Secretaria de la Contráloria del Estado.

substantante palacies









Programa PEI	Progr	Programs 17, Gestlön y Control Gubernamental.					
Linea de acción	avant	 Comprebar en coordinación con la Secretaria de Finanzas y Planea svaños fisico y presupuestal de las poras establecidas en los pro- presupuestarios. 					
Entregable:	Avan les of	ce físico y financiero d oras	e Unidad de Medida:	Supervii	siones		
Descripción:	del E y tran	so de ejecución por l stado, con recursos es	tera selectiva de las ob las diversas Dependeno statales , así como feder n el objetivo de que las o	ies, Entidado Bles asignado	as y Municipios os, reasignados		
Medio de veri	ficación:	Informes Técnicos Servicios Relaciona	en la Coordinación G dos	eneral de C	Obra Pública y		
Linea base:		765	Año de línea base:	2017			
		- M	leta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	803	843	888	930	1100		

Fuerrie: Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relationados, de la Secretario de la Controloria del Estado

Programa PED.	Progr	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental.					
Lines de acción:	07. I	07. Determinar critérios da evaluación y control a fin de sancionar l actividades vinculadas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado					
Entregable:	Cédu Contr	ss de Seguimiento y Unidad de Medida:		Cédula			
Descripción:		la operatividad de la jales se involucra la			niento de las sesiones en		
Medio de verificac	ión:	Expedientes del Presupuestal.	D	epartamento de Eval	uación Programática –		
Linea base:		72		Año de linea base:	2017		

умитените доб т









		Met	a		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
72	72	72	72	72	37

Puente: Coordinación General de Planeación y Contratoria Social, de la Societaria de la Contratoria del Estade.

Programa PE	D Prog	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental						
Linea de accid		8 Electuar Auditorias Contábles, de Gastos y Financieras a las grograma Presupuestarios de las Dependencias, Entidades y Organismos						
Entregable		orias contables, de ga cieras	sto y Unidad de	Medida:	Auditorias			
Descripción	Admi	orias efectuadas a las nistración Pública Estal rención de auditoria emi ca.	tal notificados me	diante el ofic	io de orden de			
Medio de ver	ificación:	Reporte mensual de a	uditorias iniciadas.					
Linea b	ase:	30 Año de linea base: 2017						
		Met	a					
2017	2018	2019	2020	2021	2022			
30	45	50	50	40	25			

Fuente. Coordinación General de Auditoria de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental.						
Linea de acción:				etables, de gasto y fin dencias, emidades y org	ancieras a los programas ranismos		
Entregable:	Auditorias financieras	técnicas	y	Unidad de Medida:	Auditories		

циптать астравания



87

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE QUINTANA RCO







Descripción	y tra: estér lines	nsferidos al Estado ; n administrando, as mientos, normas y ;	s estatales , así como para la ejecución de ob blicando y comproban procedimientos estable rejentes en la materia.	oras, adquis ido correcti cidos en la	iciones y servicios, si amente siguiendo la
Medio de ver	ificación;	Informe de Aud Servicios Relacio	itoria en la Coordinadonados	ión Gener	al de Obra Pública
Linea base:		29	Año de linea b	ase: 2	017
			Meta		
2017	2018	2019	2020	202	1 2022
A27 11	30	30	30	30	15

Fuerne: Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relacionados de la Secretaria de la Contraloria del Estado.

Programa PED	Pro	rograma 17: Gestión y Control Gubernamental.						
Lines de Acción:			empeño de la sario en los ó		es de la Adm Gobierno	inistració	n Pública	Paraestatal a
Entregable:	los Ent	Órganos idades de	misario, pres de Gobiern la Admi atal Vigiladas	o de la nistración	Unided de l	Wedida:	Informe o	le Comisario
Descripción	res	ultado de la		omo comis	emo el Infon sario durante externo.			
Medio de Verificac	ión:	Informe An	ual del Comis	sario				
Linea base:		27		Año de	Linea Base	2016		
				Meta				
					-27.00	1000		7.77.51.00.00
2017		2018	2019		2020	202	1	2022

Fuente: Coordinación Caneral de Caminarios de Entidades de la Secretaria de la Contraloria del Estada

parmiamento galacina



Noviembre 17 de 2017







Programa PED	Programa 17: Ge	stian y Control G	upentar	nental.		
Linea de Acción:	9. Vigilar el deser través del Comisa				stració	n Pública Paraestatsii a
Entregable:	Sesiones del Órg las Entidades d Pública Paraestr participa	de la Administr	noios		de	Sesiones del Órgano de Gobierno
Descripción		ública Paraestata	il para	verificar el cu	mplimi	e la Entidades de la ento de la normatividad
Medio de Verificación:	Actas de las sesio	ones de las Entid	lades de	a las Adminis	tración	Pública Paraestatal
	Actas de las sesio			las Adminis Linea Base	tración	Pública Paraestatai 2016
Verificación:	Actas de las sesi			1-3-71-33-0	tración	FE403
Verificación:	Actas de las sesi			1-3-71-33-0	tración 2021	2016

Fuente (Coordinación Genéral de Comisarios de Entidades de la Secretaria de la Contraloria del Estado

Programa PED	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental.				
Linea de Acción:	9, Vigilar el desempeño de las Entidade través del Comisario en los órganos de C		n Pública Paraestatai		
Entregable:	Carpetas de trabajo de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal fondos y fideicomisas	Unidad de Medida:	Carpeta de trabajo		
Descripción	Reviser y emitir observaciones a las o Organo de Gobierno de la Entidades fondos y fidacomisos, donde se particip	de la Administració	de las sesiones de la in Pública Paraestat		

publishment gribum



Noviembre 17 de 2017







Medio de Verificación:	Carpetas de trabajo	2.			
Linea base:	0		Año de Linea Bas	e 2016	
		Met	a a		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
201	218	218	218	218	110
		-		112	

Fuente (Coordination General de Comisarios de Entidades de la Secretaria de la Contratoria del Estado

La Linea de acción 10 fue tomada por la SEFIPLAN

Programs PED	Preg	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental					
Linea de acción:	en la	Registrar y Designar a los Despechos Éxternos que realizaran las auditorias las dependencias, entidades y demás fondos o fideicomisos que ejercen cursos públicos así como normar y evaluar eu desempeño.					
Entregable:	Desp	achos exte	Despachos externos				
Descripción:	audit	orias en la	is dependencias, e	achos externos designa entidades y demás fond	dos que realiza los o fideicomia	erên la sos qu	
	eleco	en recurso	s públicos	25.500000000000000000000000000000000000		10	
Medio de verific	-	-	s públicos aviso de aceptaci	ón			
Medio de verific	ación:	-		Año de lines base:	2017		
	ación:	Oficio de			2017		
	ación:	Oficio de	aviso de aceptaci		2017	2022	

Fuente: Coordinación General de Auditoria de la Secretaria de la Contratoria del Estado

gumlampoo ijab my









Programa PE	D Progr	ama 17. Geshon y Cont	of Gubernamental	
Linea de acció	en la	s dependencias, entida	Despechos Externos que des y demas fondos o f ormar y eveluar su descri	ideicomisos que ejercei
Entregable:	Desig Exter	gnación de Despach nos	Unidad de Medida:	Despachos externos
Descripción	Desp depe	achos externos desig ndencias, entidades y d	nedos que realizarán emas fondos o fideicomis	las auditorias en la sos que ejercen recurso
	públi	005		99 50 91 91 97 98 50 10 C 1
Medio de ver			n de Despecha Externa, C	
Medio de ver	ificación:	Oficio de Designació		
	ificación:	Oficio de Designació Externa	Año de linea base:	Coardinación de Auditori
Toward and	ificación:	Oficio de Designació Externa 39	Año de linea base:	Coardinación de Auditori

Fuente: Coordinación General de Auditoria de la Secretaria de la Contraloria del Estado

Programa PEO	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental				
Lines de acción:	12. Proponer en coordinación co acciones para el fortalecimient Presupuesto con base en Resultad	a Institucional y com			
Entregable:	Cédula de seguimiento de evaluación programática- presupuestal	Unidad de Medida:	Cédula		
Descripción:	Es un formato que plasma el programadas, la ejecución del pro relación al cumplimiento de las met	esupuesto asignado y la			

autotenarios pob mi









Medio de ve	rificación:	Expediente del Depart	amento de Evali	uación program	mática-presupues	
Linea base:		120	Año de l	Año de linea base: 2		
		Meta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	120	120	120	120	60	

Fuente: Coordinación General de Planeación y Controloria Social, adecrita a la Secretaria de la Controloria del Estado.

Programa PE	D Prog	rama 17: 0	Gestión y Control Gui	bernamental.			
Linea de accio	crite pres	13. Establecer y fonalecer programas que modernicen la gestión public criterios de eficiencia y calidad, nociporación de nuevas tecnologías, de presupuestal, optimización de recursos maximización de resultar actualización y aplicación eficaz del marco normativo administrativo.					
Entregable		Programas que modernicen la Unided de Medide: gestión pública, implementados				Program	nes entados
Descripción			nplementar programa iblicas, para hacerla			jorar la g	estión de la
Medio de ver	ificación:	Proyect	tos desarrollados e in	npilementados			
Linea b	ase;	1		Año de lines	a base:	2017	
			Meta				
2017	2018		2019	2020	2021		2022
2011		1 1 1 1			0		

quirtument pobitic









Programa Pi	ED	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental.					
Linea de acci	Same of the	quenacer	ai las acciones que p institucional mediante l (ac que apoyen la gesti	a implementació	talezoan in de tê	lla mode onicas h	rnización del erramientas y
Entregable	5 13		herramientas y sias que apoyen la blica	Unidad de Me	edida:	Proyect	os entados
Descripció	ni	Desarrolla moderniza	r proyectos que apoy r la Administración Púb	en la gestión lice Estatal.	pública	y que o	ontribuyan a
Medio de ve	rificació		cnicas, herramientas y ntro de la Administració			adas e in	nplementadas
Linea b	nase:	4		Año de linea	base:	2017	
			Meta				
2017	3	2018	2019	2020	20	21	2022
4		2	2	2		E	. 0

Fuente: Coordinación General para la Modernización de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Computeria del Estado.

Programa PED	Prog	Programa 17: Gestion y Control Gubertramental.						
Linea de acción	15, A de e	csorar a los municípios en el desarrollo y aplicación de modelos (cos)se uación, seguimiento y control de la programación presupuestaria.						
Entregable:		erdos de coordinación con nunicipios	Unidad de Medida:	No. de acuerdos firmedos				
Descripción:	de la	erdos para el fortalecimiento d gestión pública, y colaboració apción.	dos para el fortalecimiento del sistema municipal de control y gestión pública, y colaboración en materia de transparencia y o					
Medio de verificac	ión:	Portal de Transparencia de	la Secretaria de la Cont	raloria del Estado				

martamento golorea









Linea base:	11		Año de linea base:		2017	
	17.	Mots				
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
11	11	11	11	11	11	

Puente: Coordinación General de Planeación y Contratona Social, adaichte a la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Progr	ama 17; Gest	ôn y Control Gub	emamental			
Linea de appion:		15. Actualizar y promover, con apoyo de todos los sectores, el Codigo de Etio para la Administración Estatal					
Entregable:	Capa públic	citaciones cos	a servidores	Unidad de	Medida:	Capacitación	
Descripción:	eetab	lecidos en e		ce que se	emita, a i	nozcan los valores efecto de lograr la	
Medio de verific	ación:	Capacitacio	ines				
Linea base:		1	Año de linea base:		2016		
		1	Mota	this control of		-	
2017	2018		2019	2020	2021	2022	
4	4		2	d	2	3	

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contratoria Social, adsiglio a la Secretaria de la Contratoria del Estado

quertanezon.gob.no









Programa PEI	Progr	ama 17: Gestion y Control (Subernamental				
Lines de acció	Orga	 Integrar y actualizar en ocordinación con las Dependencias. Entidades y Organos Administrativos Desconcentrados, el Carálogo Unico de Trámbas y Servicios Estatales. 					
Entregable:		ogo de Trámites y Servicio lizado.	: Unidad de M	ledida:	Catálogo		
Descripción	Órga	tar la actualización de lo nos Administrativos Des firmiento de los requisitos es	concentrados y	Entidad	des, verificando e		
Medio de veri	DamalAns	Sistema Estatal	de trà	0.000	7500 20000000		
	ncacion.	http://transites.gestianpublica.gr	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	mites gnune	y servicios		
Linea ba	Katalitei.	10 TO TO TO THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PRO	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	gn anp	y servicios		
	Katalitei.	10 TO TO TO THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PRO	oo geb.mw/sistema/o	gn anp	36 (1997)		
	Katalitei.	http://tramites.gcskorpsd/ksa.gr	oo geb.mw/sistema/o	gn anp	2017		

Fuente: Coordinación General para la Modernización de la Gestión Pública, de la Secretaria de la Contratoria del Extudo.

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental				
Linea de acción:	18. Promover y fortalecer acciones de Simplificación de trámites y serviciós estatales con base en procesos electrónicos y gestión en linea en el marco del Sisteme de Registro e Inventario de Trómitas y Servicios.				
Entregable:	Revisión de trámites y servicios de las Instituciones de la Administración Pública	Unidad de Medida:	Trámites y servicios revisados		
Descripción:	Evaluar que las cédulas de instituciones de la Adminis establecidos en el sistema de n identificar los trámites y servicio	tración Pública, cum egistro estatal de trámit	plan con los criterios es y servicios, esí mismo		

выполого давля









Medio de verificación: 8		Sistema desarrollado	para subir los trámites y	servicios	
Linea base:		300	Año de linea base:	2016	
		Me	ta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
300	400	450	300	200	150

Fueme: Ceordinación General para la Modornización de la Gestion Público, de la Socretaria de la Contratoria del Estada

Programa PE	D Progra	mg 17: Gestion y Control	Gubernamental				
Linea de acció		19. Electuar evaluaciones sobre la percepción ciudadana en la prestación de trámites y servicios estatales.					
Entregable:		Reportes derivados de las Unidad de Medida: Reportes evaluaciones ciudadanas.					
Descripción	Descor evalua	encuestas de opinión o y Evaluación interna e ncentrados y Entidades, ciones ciudadanas que s iones públicas.	en las Depender que cuenten Órg	ncias. Organos i ganos de Control	Administrativos L para generar		
Medio de ver	ilicación:	Reportes derivados d servicios prestados Administrativos Desco	por parte de	las Dependent	respecto a los cias. Órganos		
Linea b	986:	8	Año de line:	base: 2017	2017		
		Meta	1		,-		
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
8	10	10	10	10	- 5		

Faente: Coordinación Ganeral para la Mosernización de la Gestion Pública: de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

g-manmagab-m-









Programa PE	D Prog	rama 17: Gescon y Control G	ubernamental				
Lines de acci	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	 Incontiver la denuncie ciudecene, presencial y remote ante actos de corrupcion en el funcionamiento del gobierno. 					
Entregable	Entregable: Minuta de trabajo del e conformación de Co Contraloria Social		Unidad de N	Medida:	Mnutas		
Descripción	10.0	documento en el cual se pla					
		ración del Comité de Contr enismos de participación ciud:		in los que	se promueven lo		
Medio de ver	meca		adana.		se promueven lo		
Medio de ver Linea b	meci rificación:	enismos de participación ciuda	adana.	Social	se promueven to		
Treatment of the	meci rificación:	Archivo del Departamento	edana. de Contraloria	Social			
Treatment of the	meci rificación:	Archivo del Departamento 170 Meta	edana. de Contraloria	Social			

Fuerve: Coordinación General de Planeación y Contratoria Social, adscrita a la Secretaria de la Contratoria del Estado

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gabernementel						
Línea de acción:	ciudadana	21. Establecer mecanismos tendientes al fontalecimiento de la participación ciudodana en el quehacer gubernamental a través de la Contraloria Social que contribuyan al uso adecuado de la aplicación de los recursos públicos					
Entregable:		nos para el fortalecimiento l'articipación Ciudadana	Unidad de Medida:	Mecanismos			
Descripción:	Ever	Eventos de Capacitación, asesoría, atención a quejas y reuniones con beneficiarios de los Comités de Contraloria Social					
			por mecanismo impleme il de Planeación y Contra				

quimmanio.gab.mi









Linea base:		165	Año de lines base:		2017	
		Meta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
165	181	199	218	239	131	

Fuente: Coordinación General de Planeación y Contralorla Social, adsorita a la Secretaria de la Contralaria del Fistado.

Programa PED	Programa 17: Ges	sion y Control (Subemamental			
Lines de Acción:	22: Establecer canales presenciales y remotos de comunicación, que a y cenuncia immediata, ante actos de corrupción					
Entregable:	Medics de pr ciudet	Sistema Local de Información				
Descripción			ciudadana en el maro dicar la comupción.	o del Sistema Local de		
Medio de Verificación:		Sistema	diseñado y funcionando			
Linea base:	1	Año	de Linea Base	2017		
		Meta				
2017	2018	2019	2020	2021		
1	1	1	0	0		

Fuente: Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Controloria del Estado.

quivintomo gebras









Programa PED	Programs 17: Gestion y Control Gubernamental						
Lines de Acción:	23. Atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación el funcionamiento del gobierno						
Entregable:	Resoluciones Unidad de Medida:		Expedientes				
Descripción	Atender	r las queja	s y denuncias p servidores	resentadas p públicos est		inos contra los	
Medio de Verificación:			Expedie	ntes Integra	dos		
Linea base:	300	Año de	e Linea Base		2016		
			Meta				
2017	2018		2019	2020	2021	2022	
450	425		400	375	350	325	

Fuente: Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloria del Estado.

Programa PED	17, G	17 Gestión y Control Gubernamental				
Linea de acción:		24. Perticipar y supervisar el cumplimiento estricto de la ley en los procesos i liotación y adjudicación				
Entregable:	en k	cipar de manera selectiva os procesos de licitación y licación.	Unidad de Medida:	Actos de apertura.		
Descripción:	de a	cipar en las reuniones que o pertura de propuestas de licación.				
Medio de verifica	ción:	Actos de apertura de pro Pública y Servicios Relaci		ación General de Obra		
Lines base:		46	Año de linea base:	2017		
		Meta				

sulminume, subum









2017	2018	2019	2020	2021	2022
48	45	46	48	46	23

Fuente: Coordinación Cameral de Obra Pública y Servicios Relacionadas de lo Secretario de la Contratoria del Estado.

Programa PE	D 17 G	17 Gostion y Control Gubernamental					
Linea de acci	6n: 25. V	25. Vincular a testigos ciudadanos en los procesos de licitación y adjudicación.					
Entregable	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	car la asistencia de los os ciudadanos	Unidad de Medida:	Actos de apertura			
Descripción	de a adjud	ipar en las reuniones que o perturs de propuestas di losción para verificar la asis	e los diversos proces tencia de los testigos ci	os de contratación y udadanos.			
Medio de ve	rificación:	Reporte de apertura en	la Coordination Gene	tral de Obra Pública			
		Servicios Relacionados					
Linea b	#80:	Servicios Relacionados.	Año de linea base:	2017			
Linea b	ase:	30	Año de línea base:				
Linea b	ase: 2018	0					

Fuente: Caprdinación General de Obra Pública y Serviços Relacionados de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental				
Linea de acción:	26. Supervisar la ojecución establecidos y estándares de		acuerdo a los terminos		
Entregable:	Obras Públicas Verificadas	Unidad de Medida:	Obras		

quistamente golore-









Descripción	públic estata	cas que ejecutan las (ales, así como federal	atorio Mövil la calidad Dependencias, Entidad es esignados, reasign ruebes estandarizadas	les y Municipio ados y transfe	s con recursos
Medio de veri	ficación:	Informes técnicos Servicios Relaciona	en la Coordinación dos	General de C	Obra Pública y
Linea ba	ise:	150	150 Año de lines base:		
		M	eta		Wr
2017	2018	2019	2020	2021	2022
150	165	182	200	220	121

Fuenta: Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relationados de la Secretaria de la Contraloria del Estada.

Programe PED	Program	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental					
Linea de acción:	realizaco	ectuar medicas de control y segurmiento a los procesos de contrata dos a trayés del Sistema Electrónico de Información Púl namental denominado Compraner					
Entregable:	Centrol procesos realizado	de contratación	Unidad de Medida:	Sistema Compranet:			
Descripción:	Organismos de las ob públicas con el ol tiempo y	ar el Sistema Compranet, a nos Descentralizados y Mur res, adquisiciones, amenda y servicios del sector públi getivo de verificar que se e forma de acuerdo a lo es compradora.	nicipios realizan los pro- mientos, servicios relec- ico que se aprueban co esté realizando el manej	pasos de contratación onados con las obras n recursos federales, o de la plataforma en			
Medio de verifica	ación:	Reporte de revisión en k Servicios Relacionados	a Coordinación Genera	i de Obra Pública y			
Lines base:				A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			

statisticaments gerb.ma









		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1800	1800	1800	1800	1800	800

Fuente: Coordinación General de Otra Pública y Servicios de la Secretaria de la Comrajoria del Estado.

Programa PED	Program	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental					
Lines de acción:	and the second second	28. Garantzar la correcta apircación del Sialema de Bitacora Electrónica dobra Pública (BEOP).					
Entregable:	1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	rificación del Sistema de Unidad de Medida: ácora Electrónica.			aciones		
Descripción:	Organo Pública el Siste	r le atención oportuna o s Administrativos Desco Estatal y Municipios) han ma de Bitécora Electrónic do estricto con la normativ	ncentrados, Entidad tenido mediante las a de Obra Pública y	es de la incidencias	Administración detectadas en		
Medio de verific	ación:	Reporte de verificaciones. Servicios Relacionados.	en la Coordinación (General de	Obra Pública		
Linea base:		12	Año de linea base	2017	2017		
		Meta	UI SIV				
2017	2018	2019	2020	2021			
4017	2010		4440	eur.	2022		

Fuenta: Coordinación General de Otira Publica y Servicios Relacionados de la Secretaria de la Contraleria del Estado.

portmeme golpme









Programa PE	D Progr	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental					
Lines de acció	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	29 verficar y continear la correcto integración de expedientes técnicos unitarios de obra pública y servidos complementarios.					
Entregable:	Revis técni	sión de expedientes cos y unitarios.	Unided de Medid		Expedientes écnicos y unitarios		
Descripcion	corre	sar que los expedientes té cta ejecución de la obra	pública, se estên	integran	ido correctamente		
Medio de veri	regla	endo los lineamientos, norm mentos y manuales de open Informe de auditoria en Servicios Relacionados	ación vigentes en la i	materia.			
Medio de veri	regla ficación:	Informe de auditoria en	ación vigentes en la i	materia. eneral d			
	regla ficación:	Informe de auditoria en Servicios Relacionados	eción vigentes en la la la Coordinación G	materia. eneral d	te Obra Pública y		
	regla ficación:	Informe de auditoria en Servicios Relacionados	eción vigentes en la la la Coordinación G	materia. eneral d	te Obra Pública y		

Fuentir. Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relectorados de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental.						
Linea de Acción:	30. Promover y registrar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del estado.						
Entregable:	Declaración Patrimonial registrada	Unidad de Medida:	Declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.				
Descripción	Reobir, Registrar la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que presenten los servidores públicos obligados.						
Medio de Verificación:		http://decleranet.gestionpublica.groc.gob.mx/ (dirección electrónica de las Declaraciones Patrimoniales)					

guidration and year









Lines base:	92%	Año de Linea Base		2016	
- 10		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
93%	94%	95%	96%	97%	98%

Fuents: Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretoria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental.					
Linea de Acción:		itizar las declaració entas no panales d				reses, así como
Entregable:	Declaraciones Patrimoniales uni subidas al sistema		Unidad	de Medida:	pat	taraciones rimoniales matizadas
Descripción	Recibir, Re	gistrar y Custodiar servi		aciones patri licos obligad		ue presenten lo
Medio de Verificación:	http://de	http://declaranet.gestionpublica.groo.gob.mx/ (dirección electrónica de las Declaraciones Patrimoniales)				
Linea base:	9300	Año de Linea Base		2018		
		Meta				
2017	2018	2019		2020	2021	2022
8000	8000	6000		8000	8000	6000

Fuente: Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloria del Estado.

quintonume gob min









Programa PED	Programs 17, Gestion y Control Gubernamental					
Linea de Accion:		s procedimien I registro de sa	tos de respansabi nciones.	idad administ	stiva nasta su	
Entregable:	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa Unidad de Medida:		Unidad de Medida:		Informe	
Descripción			onsabilidad de fal e los servidores pr			
Medio de Verificación:		Expedientes de presunta responsabilidad				
Linea base:	18	18 Año de Line		2	2016	
	We -	Meta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
2017	777717			4000000	703235	

Fuento: Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental						
Linea de Acción:	32. Ejecutar los procedimi resolución y el registro de	Becutar los procedimientos da responsabilidad administrativa hasta su eolución y el registro de sanciones.					
Entregable:	Resolución	Unidad de Medida:	Resolución				
Descripción	administrativas no grave	Resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativo de faltas administrativas no graves derivados de actos u omisiones de los servidos públicos del Poder Ejecutivo.					
Medio de Verificación:	Expediente de Procedimiento Administrativo						

minimum golome









Linea base:	6	Año de l	Año de Linea Base		2017	
		Meta				
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
6	16	16	18	16	8	

Fuenta: Coordinación General de Resoluciones de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaria de la Contratoria del Estado.

Programa PED	Programa 17: Gestion y Control Gubernamental						
Linea de Acción:	33. Impulsar la capacitación a funcionarios estatales, respecto a responsabilidad administrativa:						
Entregable:	Capacitacio	ones Unid	Unidad de Medida:		Cursos		
Descripción		a los servidores púb ción, respecto de le Secretario		le corresponde			
Medio de Verificación:	capacita	iciones impartidas y	listas de asistenc	a de servidores	públicos		
Linea base;	1	Año de	Linea Base	2016			
		Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022		
				7.75			

Fuente: Coordinación General de Investigación y Situación Patimonial de la Secretaria de la Contraloria del Estadu.

финанское зоветь.









Programa PED	Programa 17: Gestión y Control Gubernamental						
Linea de acción:	34. Administrar el programa de entrega - recepción.						
Entregable:	Actas de entrega y recepció firmadas.		Unidad de Medida	: Acta de entrega recepción			
Descripción:			trega y recepción qui strativos Desconcent	e se lleven a cabo en las			
	Administración	Pública Estatal.		reads y childenes de la			
Medio de verificación:		Pública Estatal.					
THE STATE OF STATE	Actas de en	Pública Estatal.		Vinculación y Entrega			
verificación:	Actas de en Recepción	Pública Estatal.	n, Coordinación de	Vinculación y Entrega			
verificación:	Actas de en Recepción	n Pública Estatal. ktrega y recepció	n, Coordinación de Año de linea base	Vinculación y Entrega			

Fuente: Coordinación de Visculación y Enrique Recapción edeorte a la Investigación y Stuación Patrimonial de la Secretaria de la Controloria del Estado.

quintrature gab ett.









MISIÓN

quirtureros-gob re-









VII. MISIÓN

Establecer un modelo de gestión pública, bajo los criterios de participación social, transparencia, vigilancia, fiscalización, enfocado a una correcta rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

dinamana foglian









VISIÓN

maintename automy









VIII. VISIÓN

Ser una administración pública consolidada, en términos de eficiencia y eficacia, mediante la aplicación de mecanismos de control, seguimiento, participación ciudadana, transparencia, para la obtención de resultados.

demanded departs









POLÍTICAS

цыпишницов, по









IX. POLÍTICAS

- Trabajar de manera coordinada con las entidades de la administración pública paraestatal para el debido cumplimiento de su normatividad aplicable y el desarrollo de su gestión.
- Procurar el debido cumplimiento del marco normativo en materia de obra pública, adquisición y medios electrónicos.
- Supervisar que el ejercicio de los recursos públicos, se ejerzan con austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
- Asegurar la participación ciudadana en el proceso de evaluación y control de los recursos ministrados a las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal.

quimmming goh mir









- Vigilar dentro de la gestión administrativa el principio de buena fe para con los servidores públicos, dentro del desempeño de sus funciones en la Administración Pública Estatal.
- Garantizar el derecho al acceso a la información previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la normalividad en la materia.
- Modernizar el marco normativo, así como los trámites y servicios de la administración pública estatal, para facilitar la gestión pública y la atención a la ciudadanía.

sparenum a grap me









APARTADO ESTRATÉGICO

distances departs









X. APARTADO ESTRATÉGICO.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas dentro del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", tendrán la debida alineación con las líneas de acción que se establezcan para el debido cumplimiento en su conjunto y contribuyan a los establecidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

GOBIERNO TRANSPARENTE

Objetivo

Posicionar al Gobierno de Quintana Roo entre los Estados con mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas a través de la construcción de instituciones honestas y conflables.

quistimento goluma:









Estrategia

Vigilar e impulsar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Lineas de Acción

- 1. Apoyar y vigilar la implementación y seguimiento del Sistema Estatal anticorrupción:
- Verificar el registro y publicación de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de interés de los servidores públicos del Estado, de conformidad a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Fomentar en coordinación con Organizaciones Civiles de la Sociedad Civil la certificación de las oficinas gubernamentales transparentes y de puertas abiertas.
- 4. Fomentar a través de la capacitación y difusión entre las Dependencias, órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública el principio de máxima publicidad a través de la actualización y la publicación de la información pública señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.
- Supervisar que las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo publiquen el listado de indicadores estratégicos y de gestión que permita a los ciudadanos verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y de su gestión.
- Supervisar que las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo publiquen en versión ciudadana los reportes ejecutivos de su desempeño y actuar.
- Verificar y asesorar a las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo, para la atención de las recomendaciones efectuadas por organismos nacionales e internacionales, en

quirement pobjet









materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas, así como en apertura gubernamental y combate a la corrupción.

- Fomentar la creación del comité ciudadano para coadyuvar las tareas de Transparencia. Acceso a la Información, rendición de cuentas, combate a la corrupción y cultura de la legalidad.
- Asesorar y capacitar a las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información de cada una de las Dependencias. Entidades y organismos de la Administración Pública Estatal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- 10. Participar y asesorar en la conformación de Comités de Transparencia al Interior de cada una de las Dependencias. Organismos Públicos y Entidades del Gobierno del Estado, que facilite al ciudadano el ejercicio de su derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.
- Elaborar e implementar en coordinación con el sector educativo, empresarial y social el Programa Anual de Capacitación y Rendición de Cuentas dirigido a los servidores públicos.
- 12. Vigilar que las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo actualicen la información de carácter público, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Supervisar que las Instituciones Públicas del Poder Ejecutivo difundan a la población sus facultades, competencias y funciones, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales electrónicos.
- 14. Elaborar un programa para impulsar la promoción de material de difusión en lenguaje ciudadano respecto a la importancia de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Garantizar el derecho de acceso a la información, verificando la atención a las solicitudes de información efectuados por el ciudadano.

detailment deplace.









- 16. Diseñar e implementar en coordinación con las Dependencias. Organos Desconcentrados y Entidades proyectos alternativos a los portales electrónicos de gobierno, para el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública y exigencia de rendición de cuentas.
- Elaborar e implementar los lineamientos generales para la adopción del modelo datos abiertos en la Administración Pública Estatal en concordancia con la normatividad. Federal en la materia.
- Establecer entre las Dependencias, Organismos Públicos y Entidades del Gobierno Estatal la integración y estandarización de la información gubernamental en el modelo de Datos Abiertos.
- Apoyar en la construcción e implementación del repositorio de datos abiertos datos, que o construcción con las Dependencias, organismos Públicos y Entidades de la Administración Estatal.
- 20. Fomentar la celebración de acuerdos e instrumentos jurídicos de colaboración con el sector educativo y organismos especializados para la integración de un Observatorio de Compromisos y Políticas Públicas.
- 21. Proponer en coordinación con la Secretaria de Educación Pública el valor Transparencia en el diseño de los planes de estudio, esquemas de aprendizaje en materia de transparencia y combate a la corrupción.
- 22. Verificar que las Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública Estatal, identifiquen y hagan publica la información estratégica y/o transversal de interés público, independiente a la marcada como obligatoria por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- 23. Implementación del programa Barómetro Comunicativo que permita dar a conocer la celebración de contratos y asignación de recursos a los servicios de comunicación y publicidad oficial, a través de la plataforma de Transparencia en Publicidad Oficial (TPO).

//m/th/morrow-dayle-free









- Supervisar que la Secretaria de Gobierno publique y circule el periódico oficial del Gobierno del Estado en formato digital de forma oportuna.
- 25. Verificar que la Secretaria de Finanzas y Plansación publique periódicamente el reporte respecto a la deuda pública que guarda el estado, explicando las contribuciones, pagos realizados, faltantes por cubrir y plan de acción y control en las finanzas públicas estatales en el corto, mediano y largo plazo.
- 26. Supervisar la publicación de los Informes de Resultados de las Auditorias al Ejercicio Presupuestal del gobierno estatal de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- 27. Verificar que la Oficialia Mayor transparente los procedimientos efectuados por los cómités de adjudicación en materia de prestación de servicios, a través de la participación de la Secretaria de la Contraloría del Estado, con la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, en los comités de Adjudicación, con el propósito de vigilar la Transparencia de los procedimientos de los sujetos obligados.
- 28. Implementar y verificar el cumplimiento de la Plataforma de Comisiones Abiertas que permita dar a conocer los gastos de representación y viáticos de los servidores públicos de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

GESTION Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Objetivo

Promover la rendición de cuentas y el ejercicio de la gestión pública en apego a las disposiciones legales aplicables vigentes.

terminal territories









Estrategia

Realizar acciones de vigilancia, supervisión, auditoria, contraloría social, modernización del marco normativo administrativo, combate anticorrupción y participación ciudadana, a través de diversos mecanismos de vinculación con los distintos sectores de la sociedad.

Lineas de Acción

- Formular los lineamientos de seguimiento, control y vigilancia en materia de Contraloría Social.
- Registrar las experiencias exitosas de las Instituciones Públicas Estatales en el sistema informático.
- Evaluar las estructuras orgánicas, funcionales y los organigramas propuestos por las Instituciones Públicas de la Administración Pública Estatal, previo dictamen de la Secretaria de Finanzas y Planeación y de la Oficialia Mayor.
- Evaluar el marco normativo- administrativo para fortalecer la actuación de las instituciones públicas para el desarrollo de los sectores productivos y favorezcan la atención de los ciudadanos.
- 5. Realizar las evaluaciones a las normas de control interno implementadas por las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal, para fortalecer su actuación en el desempeño de sus funciones.
- Revisar y validar los programas de trabajo de control interno (PTCI) de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, en base a las Normas Generales de Control Interno aplicables.

зночник дост-









- Realizar la evaluación del cumplimiento de las actividades e indicadores de los programas presupuestarios de las Dependencias, Entidades y Organos Administrativos Desconcentrados.
- Aplicar mecanismos de fiscalización a los recursos que se estén administrando y aplicando en el Estado.
- Comprobar mediante la verificación fisica los avances de las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.
- Establecer las normas de evaluación y control para validar las acciones desarrolladas por los Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- Realizar auditorias técnicas y financieras a los recursos que se estén administrando y aplicando en el Estado.
- 12. Dar seguimiento al proceso de solventación de observaciones derivadas de las auditorias.
- 13. Realizar Auditorias Financieras, Operacionales, Integrales, Especificas, Especiales y de Seguimiento a las Dependencias, Entidades y Organos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.
- 14. Vigilar el cumplimiento del calendario de sesiones de los Órganos de Gobiernos de las de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, fondos y fideicomisos, donde sus cuerpos normativos contemplen la figura del Comisario.
- 15. Elaborar y presentar los Informes del Comisario ante los organos de gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos donde sus cuerpos normativos contemplen la figura del Comisario.
- Emitir y dar seguimiento a las observaciones efectuadas a las carpetas de trabajo de las sesiones de los Organos de Gobierno, con apego a la normatividad aplicable para

NAMES OF THE PARTY AND THE









vigilar el correcto desempeño de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos en las que se participen.

- Vigilar la correcta integración y funcionamiento de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos donde se participe como Comisario Público.
- 18. Suscribir las actas que se formulen de las sesiones de los Organos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos donde se participe como Comisario Público, previa validaciones de los mismos.
- 19. Coadyuvar en la actualización del marco normativo del funcionamiento de los Órganos de Gobierno y de vigilancia de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos en las que se participa como Comisario Público para el fortalecimiento de los mismos.
- Realizar reuniones de trabajo con las Entidades de la Administración Pública.
 Paraestatal y en los demás fondos y fideicomisos en las que se participa como Comisario Público.
- 21. Ejecutar los mecanismos de verificación de las auditorias externas, cerciorándose de que los despachos externos cumplan con la normatividad aplicable para la elaboración, emisión, estructuración y entrega de los informes de auditoria independiente.
- Formular en coordinación con la Secretaria de Finanzas y Planeación, un proceso evaluatorio de seguimiento a las actividades programadas en función del presupuesto basado en resultados.
- Ejecutar acciones que promuevan la modernización, la eficiencia y eficacia en las instituciones públicas, para maximizar los resultados de sus procesos y la aplicación eficaz del marco normativo- administrativo.
- Ejecutar acciones dentro de los programas sectoriales, institucionales, de gênero, de opinión ciudadana y en los demás en lo que se tenga participación o representación.

gominmon ph.m.







- Desarrollar e implementar técnicas, herramientas y metodologías que apoyen y fortalezcan la modernización del quehacer institucional.
- Colaborar con los municipios en la implementación de modelos locales de evaluación, segulmiento y control.
- 27. Actualizar y promover el Código de Ética para la Administración Pública del Estado
- 28. Actualizar el Catálogo Único de Trámites y Servicios Estatales.
- Evaluar los trámites y servicios estatales con base a sua procesos en el marco del Sistema Estatal de Trámites y Servicios.
- Realizar encuestas de opinión ciudadana en la prestación de trámites y servicios estatales.
- Instrumentar mecanismos de participación ciudadana a través del esquema de Contraloria Social.
- Definir la política de participación ciudadana a través del control social en la vigilancia y evaluación de las acciones emprendidas con recursos públicos.
- 33. Establecer mecanismos de captación y atención ciudadana para la presentación de quejas y denuncias interpuestas contra servidores públicos, así como las peticiones ciudadanas relacionadas con la prestación de trámites y servicios.
- Recibir y dar atención a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos contra los servidores públicos Estatales.
- Asistir aleatoriamente a actos de apertura de propuestas de los diversos procesos de contratación y adjudicación.
- 36. Elaborar reportes de los actos de apertura de propuestas de los diversos procesos de contratación y adjudicación registrando la asistencia de los testigos ciudadanos.

designation day and







- Realizar supervisiones de la calidad de las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución en el Estado.
- 38. Monitorear el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
- 39. Monitorear el sistema denominado Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).
- Verificar la correcta integración de los expedientes técnicos y unitarios de obra pública y servicios complementarios.
- Recibir, Registrar y Custodiar las declaraciones patrimoniales que presenten los servidores públicos obligados.
- Sistematizar el registro y resguardo de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de interés, de conformidad a las disposiciones legales y administrativas.
- 43. Investigar actos u omisiones de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.
- 44. Integrar los expedientes por presunts responsabilidad administrativa.
- 45. Elaborar los informes por presunta responsabilidad administrativa.
- Sancionar actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.
- Sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Resolver los procedimientos de presunta responsabilidad administrativa por faltas no graves.
- Emitir acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.











- Asesorar a los Órganos Internos de Control y Unidades Administrativas de la Secretaria en la materia.
- Resolver los incidentes que se deriven del procedimiento de responsabilidad administrativa;
- 52. Notificar las determinaciones derivadas de la responsabilidad administrativa.
- Proporcionar defensoria de oficio a los servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Promover la difusión de la cultura de la legalidad, respecto de los principios y obligaciones que deben observar los servidores públicos del poder ejecutivo.
- 55. Participar en los actos de entrega y recepción.
- 56. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

(and the second state (in)









BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

guinteneres antime









XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

El Sistema Estatal de Planeación Democrática reconoce en los programas sectoriales, instrumentos programáticos mediante los cuales se conducirá el quehacer gubernamental a fin de cumplir con los objetivos para el desarrollo del estado, por lo que en esta tarea se requiere del concurso de todas las instituciones gubernamentales involucradas en las actividades del "Subcomité Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", mediante la asignación específica de responsabilidades con la finalidad de esquematizar la organización administrativa con que se quenta para el cumplimiento de los programas y de las líneas de acción del mencionado Programa, así como de lo contenido dentro Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Cada una de las instituciones públicas que integran el "Subcomité Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", han desarrollado los programas y líneas de acción contenidos dentro de sus respectivos ámbitos, situación que permite contar con un primer acercamiento, así como delinear la tendencia que como sector y con la concurrencia de los demás sectores se dará cumplimiento a los objetivos definidos en la Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.

entromes figure









El cumplimiento de los objetivos, estrategias y Lineas de Acción contenidos dentro del
"Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y
Control Gubernamental" se da mediante el desarrollo y cumplimiento de los mismos por
parte de cada una las Instituciones Públicas, sociales y privadas que integran el
Subcomité Sectorial y de su reporte periódico, sin que medie la firma de algún convenio o
acuerdo de coordinación o concertación entre las mismas para su cumplimiento, ya que
dichos programas y lineas de Acción no son transversales.

Las instituciones públicas que componen el "Subcomité Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" y que fueron integrados para el cumplimiento de lo que establece en su EJE 3. GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE YCERCANO A LA GENTE, en los programas: 13. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas y 17. Gestión y Control Gubernamental son las siguientes:

No.	Dependencia/Entidad participante	Participación
1	Secretaria de la Contraloria del Estado (Coordinador)	Fungirá como el coordinador del Subcomité Sectorial y de los integrantes en los sesiones ordinarias y de trabajo.
2	Auditoria Superior del Estado de Quintana Reo (Secretario Técnico)	Fungirá como Secretario Técnico y spoyará las gestiones de Coordinador.
3	Secretaria de la Contraloria del Estado (Coordinador Operativo)	Será un funcionario público de la Secretaria de la Contraloria del Estado que dará seguimiento a la operatividad del Subcomité sectorial
4	COPLADE (Vocal Ejecutivo)	Será el vinculo con el subcomité sectorial apoyando en su operación
5	Oficialis Mayor	Apoyara la operatividad del subcomité sectorial perticipando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
6	Secretaria de Finanzas y Planeación	Apoyará la operatividad del subcombé sectorial participendo y opinando en el cumplimiento de su objeto.

The same of the page and









7	Sepretaria de Gobierno	Apoyará la operatividad del aubcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
Ď	Secretaria de Educación y Cultura	Apoyera la operatividad del subcomité sectorial, perticipando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
8	Secretaría de Desarrollo Económico	Apoyará la operatividad del subcomité sectoreix participando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
10	Secretaria de Salud	Apoyers la operatividad del subcomitte sectorial, perticipando y opinando en el cumplimiento de su obieto.
11	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Apoyeré la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su obseto.
12	Coordinación General de Comunicación	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en al cumplimiento de su objeto.
13	Despacho del C. Gobernador	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
14	Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roc	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto.
15	Universidad de Quintana Roo	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de au objeto.
16	Universidad del Caribe	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Solamente cuando ses invitado y el tema ses de su competencia.
17	Universidad Tecnológica de Cancún	Apoyara la operatividad del subcomité sectorial participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Solamente cuando sea invitado y el tema sea de su competancia.
18	Campra Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Comunicación A.C.	Apoyará la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Solamente cuando sea invitado y al

em, dog nemmatrisy



124

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE OURSTANA RE







	(CANIETI)	tama sea de su competencia.
19	Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnológia Informática y de Comunicaciones (ANADIC)	Apoyarà la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Solamente cuando sea invitado y el tema sea de su competencia.
20	Colegio de Contadores Públicos del Estado de Quintana Roo.	Apoyare la operatividad del subcomité sectorial, participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Solemente cuando sea invitado y el tema sea de su competencia.
21	Cologio de Licenciados en Administración. Pública del Estado de Quintana Roc.	Apoyará la operatividad del autocomité sectorial participando y opinando en el cumplimiento de su objeto. Selamente cuando sea invitado y el tema sea de su competencia.

Con la integración de cada uno de los sectores del Estado, se buscará conformar un grupo colegiado incluyente, que aporte importantes ideas, se compartan experiencias y logros en cada uno de ellos, que busquen contribuir al cumplimento de todas y cada una de las líneas de acción contenidas en el programa.

El sector público tendrá la gran responsabilidad de dar cumplimiento a lo contenido en el
"Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y
Control Gubernamental", mientras que el sector social, aportará grandas experiencias e
ideas y por último, las instituciones privadas aportaran su visión innovadora y harán
saber de las necesidades de la ciudadanía, lo cual complementara el quehacer
institucional de cada uno de los integrantes en la toma de decisiones y en el
cumplimiento total del mencionado programa, logrando resultados palpables, visibles y
satisfactorios, en beneficio de todo el Estado y de la sociedad.

- queneros galores









CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

циотенние добите.









XII. CONTROL, ACTUALIZACIÓN

SEGUIMIENTO,

EVALUACION

Y

El "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" coordina las acciones que se han de llevar a cabo en la instrumentación de las Politicas Públicas contenidas en los programas correspondientes y en las líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

La Secretaria de la Contraloria del Estado es la responsable de coordinar el mencionado Programa, con el objeto de dar cumplimiento a las líneas de acción definidas dentro de los programas de su sector, de manera coordinada con las dependencias y entidades integrantes, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Participativa. La operatividad del Programa consiste en el proceso de planeación, programación presupuestación precisando metas e indicadores de evaluación, signando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución dentro del mismo.

Los mecanismos de evaluación del Programa comprenden el control y seguimiento de los programas y líneas de acción, con indicadores de impacto, resultados y de productos que permitirán conocer y medir los avances de los mismos. Por otro lado, dichos indicadores permitirán tomar medidas inmediatas para corregir las acciones contenidas dentro del Programa y orientarlas a la obtención de resultados, actualizando las

принимания добота









estrategias y objetivos en cada ejercicio, dando asi cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

La evaluación del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", permitirá contar con información pertinente y actualizada sobre los avances, resultados y posibles sesgos y, en consecuencia, facilitará la determinación e instrumentación de acciones correctivas oportunamente.

Los procesos de seguimiento y evaluación estarán a cargo del coordinador del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologias de la Información y Control Gubernamental", quien se apoyará en las dependencias y entidades que lo integran, a fin de informar periódicamente los avances del Programa y verificar su cumplimiento.

Para lo anterior, es necesario establecer límites o nivetes máximos de logro y enfocar las acciones hacia resultados. Es por ello, de la importancia que los programas no sólo establezcan indicadores, sino que con ellos se incluyan metas y se dé seguimiento a su desempeño.

Los indicadores serán permitirá identificar las acciones para el logro de los resultados y verificar si se está logrando la incidencia esperada, así como reorientarias en caso contrario.

Para los objetivos y estrategias, contenidos en los diversos programas contenidos en el "Programa Sectorial de Transparencia. Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" se definen los siguientes indicadores de impacto y resultados.

Indicadores y Metas del Programa











Cuadro 6: Indicadores y Metas del Programa

Objetivo	Indicador	Fuente	Unicadi de Medida	Linos Base	2017	2018	2019	505	2021	3082
Pesicioner al Gobierno de Quintana Roo entre los Estados con mejores prácticas de transparencia de cuentas a través de la construcción de instituciones honestas y conflables.	Número de Mecanismos implementad os para la transparienci a y rensición de cuentas	Informes de la Coordinaci ón de Trenspare nota y Acceso a la Informació	Meconis mos	2	2	2.	2	2	1	1
Vigilar e imputar al cumplimento de lan disposiciones contonidas en la Ley de Tronsparencia y Acceso a la información Pública para di Estado de Cuintana Roco por parte de los sujetos coligados del Poder Ejecutivo.	Namero de instancias Públicos del Poder Ejecutivo que cumplen con sus colligaciones sonsiadas en la Lay de Transparanci a y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guintana Roo	Informas de la Coordinaci ón de Transpare noia y Acceso a la Informació n publicado on la página http:// transparen cia.groo.go b.mx	Instancia I públicas transpere Intes	30	30	61	61	61	61	30

mantanemon pub.ten









Gejetivo	Indicadar	Fuente	Unidad de Medida	Lines Bose	2017	201 8	201	202	202	202
Promovel la rendición de cuentas en el ejercicio de la gestión pública, en apego a las disposiciones legales soliciplina vigentes.	Indice de Percepción de corrupción Estatal	IMCO	Porcente;	83.53 %	83.53	82%	82%	81%	81%	80%
Resizar accornes de vigilancia, supervisión auditoria contratoria social, modernizació n del marco normativo administrativo combate anticorrupción y participación oudadana, a través de diversos mecenismos de vinculación con los sectores de la sociedad.	Porcentaje de control, evaluación y wglanda	Decumentos emitidos por las Unidades Responsables de la Secretaria a de la Gestión Pública	Porcentaj e	0	75%	77%	80%	02%	03%	3371

Fuente: INCO http://mso.org.mo/indoes/#/yr-puente-entre-dos-mexicos/resultados/arriidad/23-auntaria-tob

quistmumou pojema









MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

пыналата добле









XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Como parte de las actividades encaminadas a traducir las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022 en programas de mediano plazo con objetivos y metas de corto plazo, es necesario elegir los principales instrumentos de política económica y social, precisar las fuentes de recursos financieros con que se cuenta, para estar en condiciones de programar la asignación de los mismos a determinadas áreas prioritarias. La autorización, ejercicio y aplicación de recursos requiere, en la mayoría de los casos, de una coordinación estrecha entre las diversas instancias de gobierno, quienes están encargadas de la capitalización, fomento y apoyo, según ses el caso, de los programas y lineas de acción contenidas en el "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización. Tecnologías de la Información y Control Gubernamental" que prueben su viabilidad y factibilidad económica para poder ser implementados a través de las gestiones realizadas por las instituciones responsables.

La integración del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologías de la Información y Control Gubernamental", descansa en la base de un proyecto de presupuesto bajo un proceso de vinculación de planeación y programación con la presupuestación, lo que ha de dar como resultado mecanismos y herramientas que

methodological by









hagan que el planteamiento de los programas y proyectos que lo integran sea racional, se identifiquen prioridades, pero sobre todo que sean la base para la asignación un techo financiero.

Una administración moderna, eficiente, transparente y ética, permitirá fortalecer los elementos, mecanismos y herramientas del sistema de planeación democrática, simplificando los procesos organizacionales del gobierno e implantar un proceso de revisión y actualización de las acciones, metas e indicadores, una vez autorizado el gasto por la Legislatura del Estado y que la calendarización de metas sea acorde a la del presupuesto autorizado.

Las estrategias y lineas de acción establecidas en el presente Programa están orientadas a mantener finanzas públicas sanas, mediante el establecimiento de políticas de gasto eficientes, a fin de propiciar un adecuado financiamiento para el cumplimiento de cada una de las lineas de acción establecidas, manteniendo en todo momento una rendición de cuentas claras del presupuesto autorizado.

Por otro lado, y derivado del Acuerdo de Coordinación Fiscal, se ejercerá un presupuesto para la parte de la fiscalización que corresponde al Tema 17, a través de los recursos provenientes del 2 y 5 al millar federal, que se otorga al Órgano Estatal de Control, para la realización de los trabajo de vigilancia y supervisión de los recursos de obra pública.

Así mismo, muchas lineas de acción se verán cumplidas a través de diversos convenios que han de signarse con los diversos sectores productivos en el Estado, para que de manera coordinada y con el aporte de recursos se dé cumplimiento a los mismos.

Finalmente, dentro del "Programa Sectorial de Transparencia, Modernización, Tecnologias de la Información y Control Gubernamental", se establece una serie de indicadores que permitirá medir el avance en la consecución de los programas y líneas de acción contenidos dentro del mismo y, de esta manera, evaluar a las instituciones públicas responsables y, en su caso, poder tomar las medicas necesarias oportunamente y garantizar de esta forma los recursos financieros autorizados, a fin de dar cabal cumplimiento a cada una de las estrategias y lineas de acción establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.

quetamos goloma









ANEXOS

marriaged ma









ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

Elemento	Caracteristicas
Indicador:	Încice de Transperencia y disponibilidad de la eformación fiscal
Objetivo PED:	Exponer, bajo el principio de máxima publicidad el modelo de planesción y programación presupuestal del gobierno cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ajercicio efectivo del derecho de apoeso a la información pública.
Descripción	El Índice de Transparencia y disponibilidad de la información fiscal les un instrumento estadístico que la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por las entidadas federativas, la qual servirá como insumo para evaluar no solo su desempeño en el menejo, administración y ejecución de los recursos públicos, sino tembién para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.
Método de cálculo:	Metodología de evaluación del ITEDIF
Periodicidad.	Anual
Fuerte:	A regonal
Dimension:	Eficiencia
Referencias adicionalesi	En la presente metodologia se entiende como transparencia al desplegue de la información fisical, puesta a disposición del escrutinio público por los gobiernos estatales, de manera que e público interesado puede conocer el desencillo de las funciones que se originan, tanto en la organizaciones políticas como en la administración pública, para efectos de una posterior evaluación o simplemente, para su conocimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del MEDIF

quintommo gob,me









Elemento	Caracteristicas
Indicador:	Indice de información presupuestal IMCO
Objetivo PED:	Exponer, bajo el principio de máxima publicidad el modeto de planeación y programación presupuestal del gobierno cobijado por la ospacitación e la diudadante para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.
Descripción:	El TIPE evalúa la calidad de la Información presupuestal de las 32 embdades federativas a parti de 100 criteros agrupados en 10 secciones.
Método de cálculo:	Criterios del IMCO
Periodicidad:	Anual
Foerte:	IMCO
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales	El IIPE tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, si través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificacione homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadantizar los presupuestos de un manera más efectiva.

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología del MCO

Quinterman and see









ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

Tema 1, Gobierno Transparente.

Elemento	Caracteristica
Indicador	Número de medarismos implementados para la transparencia y rendición de cuentas
Cojetva:	Posicionar al Gobierno de Quintana Roo entre los Estados con mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas a través de la construcción de instituciones honestas y confisiosa.
Description	Mide los mecanismos implementadas para que los sujetos obligados den cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
Métode de Calculo	Número de mecanismos implementados
Periodicidad	Semestral
Fuerte	Informes de la Coordinación de Transparencia y Acueso a la Información Pública.
Dimension	Eficacia
Referencies	
Adicionales	

Fuerte: Medición Propia de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Secretar la da la Conhaloria del Estado.

Elemento	Caracteristica
Indicador	Número de Instancias Públicas del Poder Ejecutivo que cumplen con sus obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública cara el Estado de Quintana Roo.
Estrategia	Vigilar e impulsar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Ros por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo
Descripción	El índice permite evaluer el número de instancias públicas que cumplen con las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Públice para el Estado de Quintana Roo, tomando en cuenta indicadores de operatividad. Formación, y cumplimento.
Método de Calculo	Número de instancias públicas del Poder Ejecutivo que cumplen
Periodicidad	Samestral
Fuerte	Informe de la Coordinación de Transparenças y Acceso a la Información
Dimensión	Eficacia
Referencias Adicionales	

Fuente: Medición Propia de la Coordinación de Transperenda y Acceso a la Información Pública, de la Secretaria de la Contraloria del Estado.

mintmense gub.ne









Tema 3. Gestion y Control Gubernamental.

Elemento	Coracteristicas
Indicador,	Indice de Percepción de Comupción Estatal.
Objetivo:	Promover la rendición de cuentas en el ejercicio de la gestión pública, en apage a las disposiciones legales aplicables en la materia.
Descripción	Aplicación de encuestas para datarminar la percepción de la diudadania respecto a la corrupción estatal, realizado por el INEGI para el IMCO
Método de calculo:	Metodología determinada por el IMCO
Periodicidad:	Banjal
Fuente:	IMCO
Dimensión:	Calidad
Referencies adicionales:	Ninguna

Fuente: MCO http://mco.org.mx/indices/#/fun-puente-entre-dos-moscos/resultados/innistrad/21-quintens-roc

Elemento	Ceracteristicas
Indicador	Porcentaje de Contrel, Evaluación y Vigilança
Estrategia.	Realizar acciones de vigliancia, supervisión, auditoria, contratoria social, modernización de merco normativo administrativo, combete anticomupción y participación ciudadana, a través de diversos mecanismos de vinoutación con los distintos sectores de la sociedad.
Descripción:	Compliación de porcentajes de cumplimiento en las tres acciones sustantivas del Organe de Control: Control, avaluación y Vigilancia
Métoro de cálcula:	Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento/ sumatoria de lo programado X 100
Periodicisad.	Anual
Fuente:	Coordinaciones Generales de la SGP
Dimensión:	Eficiencia
References adicionales:	Ninguna
Married State Co.	

Fuerrie: Unidades Administrativas de la Secretaria de la Contraioria del Éstado

(Anthropolijob in



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Lic. Rafel Antonio del Pozo Dergal Secretario de la Contraloria

Noviembre 17 de 2017

138